



TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

Año 6 N° 47: Noviembre-Diciembre de 2024





TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile
ISSN 2452- 6177

Oficiales Superiores en Retiro FFAA Chile

EDITOR RESPONSABLE

Coronel de Ejército
Sr. Ricardo Valenzuela Benavente

COMITÉ EDITORIAL

Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores
Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez
Coronel de Aviación Sr. Luis Filippi de Solminihac

COLECCIONES TEMÁTICAS DE LAS EDICIONES DIGITALES DE COSUR:

- ❖ CIENCIA POLÍTICA
- ❖ FUERZAS ARMADAS
- ❖ GUERRA ACTUAL
- ❖ HISTORIA BÉLICA
- ❖ PROFESIÓN MILITAR
- ❖ SEGURIDAD NACIONAL
- ❖ TECNOLOGÍA Y DEFENSA
- ❖ VALORES NACIONALES

ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga
Domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, piso
3 del Palacio Ríos, Santiago de Chile

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez

www.cosur.cl contacto@cosur.cl

TRES ESPADAS es una publicación mensual del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA - Cosur Chile, la cual tiene por finalidad divulgar el pensamiento reflexivo de nuestros redactores y colaborar con las FFAA, tanto en la preservación de los valores nacionales como en la promoción de la profesión militar.

Sus contenidos reproducen las publicaciones que la Corporación ha venido haciendo en Internet desde el año 2017. Estas se refieren a las actividades corporativas durante el período de la publicación; editoriales y colaboraciones de socios y amigos de Cosur; y testimonios afines a nuestros objetivos en medios de comunicación.

Las ediciones digitales antes mencionadas recopilan las publicaciones semanales en portada del sitio Web cosur.cl, las cuales se agrupan en 8 colecciones temáticas. Las opiniones expresadas en dichas ediciones son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Nuestra revista pretende ser un vehículo que transmita, especialmente a las nuevas generaciones, las virtudes que, durante más de doscientos años, han motivado en nuestra Nación el comportamiento heroico en situaciones de conflicto bélico y en las múltiples formas de desastres naturales, las que han ido forjando el temple de los chilenos frente a la adversidad.

Más allá del heroísmo que se da en especiales circunstancias, invitamos al lector a cultivar el sentido de altruismo que impulsa a las organizaciones sin fines de lucro y al común de las personas en su natural buena voluntad.

secretos de



“...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña” (Manuel Bulnes Prieto)

Colección	Título	Página
Fuerzas Armadas	Bajo presupuesto para las Fuerzas Armadas	4
Guerra Actual	¿Solución de 2 Estados para el conflicto palestino-israelí?	6
Ciencia Política	Política con mayúscula	11
Fuerzas Armadas	La Fuerzas Armadas en el Gobierno	14
Valores Nacionales	Sólo una teoría	16
Fuerzas Armadas	Telecomunicaciones Navales (1904-2024)	18
Historia Bélica	Algo Digno de ser conmemorado	24
Fuerzas Armadas	Fuerzas Armadas, alistamiento y resupuesto	27
Seguridad Nacional	Responsabilidad del Estado con imputados y condenados en prisión	34
Historia Bélica	Día de la aeronáutica nacional	36
Historia Bélica	Islas Falklands y el sueño argentino	38
Seguridad Nacional	Una lucha desigual	44
Seguridad Nacional	Cartas de ciudadanos	47
Historia Bélica	El triunfo de la paz entre Chile y Argentina	50
Historia Bélica	Preparativos secretos de invasión a Chile en 1978	54
Historia Bélica	Fuerza naval chilena disuadió a EE.UU. en 1891	60
Historia Bélica	Condenados de las FF.AA. y Policías	63

BAJO PRESUPUESTO PARA LAS FFAA

❖ Gabriel Gaspar Tapia

Polémica generaron las declaraciones del general en jefe del Ejército, Javier Iturriaga, quién en el contexto de la discusión de la Ley de Presupuesto, apuntó a un presunto desfinanciamiento de las Fuerzas Armadas.

En conversación con la primera edición de "Radioanálisis", el ex subsecretario de Defensa y ex embajador, Gabriel Gaspar, señaló que el debate ha estado "mal enfocado".

"Lo que el general Iturriaga afirmó, en una sesión que fue el 28 de octubre en el Congreso, es que el nivel de financiamiento que se le asigna en el actual proyecto de presupuesto, tanto para el soldado de tropa profesional, que es una categoría relativamente nueva y los soldados conscriptos, no permitía cubrir el número de tropas que se necesitan. Eso es objetivo y es un proceso que ha venido de años anteriores", dijo.

Lo anterior, explicó Gaspar, se da en un contexto en donde "disminuye la tropa, por distintas razones, pero aumentan las necesidades y las demandas de su empleo por parte del poder político a las Fuerzas Armadas".

"Tenemos una baja conscripción y si a eso le sumamos que además se le da menos presupuesto estamos en un lío. La explicación que da el Ministerio de

Defensa el lunes, casi dos semanas después de las declaraciones de Iturriaga, dice que están financiados los oficiales y los suboficiales, lo cual me parece muy bien, está perfecto, nada más que los ejércitos no solo se componen de oficiales y suboficiales, también hay tropas y un ejército sin el personal debidamente entrenado, cohesionado y disciplinado no sirve de mucho", indicó.

En esa misma línea, el exsubsecretario afirmó que hay que aumentar el número de conscriptos. "En términos legales existe una cuota de 12 mil conscriptos y un cuota de siete mil soldados profesionales.

Sin embargo, se financia mucho menos que eso, menos de la mitad y eso es un tema que debería resolverse, yo diría, con una visión nacional. Porque lo peor que podemos hacer en esto es transformarlo en un tema de política contingente", estimó.

Además, Gaspar planteó que el problema de seguridad en nuestro país "está mal diagnosticado" y que eso ha llevado a que se considere al Proyecto de Ley de Infraestructura Crítica como la solución al tema.

"Se levantó una caracterización equivocada de que todo esto se resolvía con la Ley de Infraestructura Crítica, que permitía que las Fuerzas Armadas se desplegaran en las ciudades y eso no tiene nada que ver. El Tren de Aragua no quiere atentar contra las líneas eléctricas, no quiere envenenar los depósitos de agua, no quiere dinamitar los depósitos de combustible, lo que el Tren de Aragua quiere es llegar a una población y

controlar y extorsionar a todos los que viven ahí”, comentó.

En ese escenario, el exsubsecretario sugirió “fortalecer a las instituciones policiales, fortalecer la inteligencia y eventualmente, en casos excepcionales, pensar en un apoyo de las Fuerzas Armadas”.

En ese sentido, enfatizó que “el Estado chileno tiene que recuperar el control de su territorio y para eso tiene que emplear al conjunto de sus agencias, cada una de sus especialidades. No se va a controlar solamente con despliegue, sino con recuperación de la confianza de la población en las instituciones”.

- ❖ **Ex Subsecretario de Defensa. Publicado en el sitio Web de la [Radio Universidad de Chile](#) el 13 de noviembre**



¿SOLUCIÓN DE 2 ESTADOS PARA EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ?

❖ **Andrew Thomas**

En las últimas semanas, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha reiterado sus rechazos a una solución de dos Estados para la crisis israelo-palestina, afirmando:

No transigiré con el pleno control de seguridad israelí sobre todo el territorio al oeste de Jordania, y esto es contrario a un Estado palestino.

Aunque Netanyahu nunca ha estado a favor de la solución de los dos Estados, ésta ha contado durante décadas con un importante apoyo de gobiernos de todo el mundo, como Estados Unidos, Reino Unido, naciones europeas, Australia, Canadá y Egipto. Sin embargo, ahora parece estar más lejos que nunca, hasta el punto de que algunos la proclaman "muerta".

Pero ¿qué es realmente la solución de los dos Estados y por qué tantos la consideran la única solución al conflicto?

¿Qué es la solución de los dos Estados?

La solución de los dos Estados se refiere a un plan para crear un Estado palestino separado del Estado de Israel. El objetivo es atender las reivindicaciones palestinas de autodeterminación nacional sin socavar la soberanía de Israel.

El primer intento de crear Estados separados se produjo antes de la independencia de Israel en 1948. El año anterior, las Naciones Unidas aprobaron la Resolución 181 en la que se esbozaba un plan de partición que dividiría el Mandato de Palestina (bajo control británico) en Estados judíos y árabes separados.

Las fronteras propuestas por la ONU nunca se materializaron. Poco después de que Israel declarara su independencia, Siria, Jordania y Egipto la invadieron, desencadenando la primera guerra árabe-israelí. Más de 700 000 palestinos fueron desplazados del nuevo Estado de Israel, huyendo a Cisjordania, Gaza y los Estados árabes circundantes.

En las últimas décadas, ha habido muchas opiniones diferentes sobre la forma que debería adoptar un Estado palestino. Muchos consideraban que la "línea verde" de 1949 era la frontera más realista para los respectivos Estados. Esta línea se trazó durante los acuerdos de armisticio entre Israel y sus vecinos tras la guerra de 1948 y es la frontera actual entre Israel y Cisjordania y Gaza. Sin embargo, tras la Guerra de los Seis Días de 1967, Israel capturó y ocupó Cisjordania y Gaza, junto con Jerusalén Este y los Altos del Golán.

La mayoría de los debates actuales se refieren a la creación de dos Estados a lo largo de "las fronteras anteriores a 1967". Esto significaría que el nuevo Estado palestino estaría formado por Cisjordania, antes de los asentamientos israelíes, y Gaza. Cómo se repartiría Jerusalén, si es que se reparte, ha sido un importante punto de discordia en este plan.

¿Por qué es tan importante la condición de Estado?

El tipo de estatalidad al que se refiere la solución de los dos Estados, conocida como soberanía estatal en política internacional, es la autoridad otorgada al gobierno de una nación dentro de sus fronteras y sobre ellas.

La soberanía estatal se formalizó a través de la Sociedad de Naciones (precursora de la ONU) y otorga a los gobiernos el control total para administrar las leyes dentro de sus fronteras, les permite mantener relaciones con otros estados en organismos formales y les protege de la invasión de otros estados en virtud del derecho internacional.

Esto es algo que muchos de nosotros damos por sentado. La inmensa mayoría de los habitantes de la Tierra viven o están legalmente bajo la jurisdicción de un Estado soberano.

El Estado de Israel se estableció formalmente en 1948 mediante el proyecto político del sionismo: el movimiento para establecer una patria judía. El objetivo era crear un Estado soberano –con fronteras, un gobierno y un ejército– que diera al pueblo judío una voz política y un lugar libre de violencia antisemita.

Pero no fue hasta que otros países establecieron lazos diplomáticos con Israel, sumado a su ingreso en la ONU en 1949, cuando alcanzó una soberanía estatal similar a la de otros países. Más de 160 miembros de la ONU reconocen actualmente a Israel; entre los que no lo

hacen se encuentran Siria, Irán, Arabia Saudí, Malasia e Indonesia.

Desde el final de la Guerra de los Seis Días en 1967, más de 5 millones de palestinos que no son ciudadanos de otra nación son apátridas. Cisjordania y la Franja de Gaza permanecen en un limbo institucional, como enclaves semiautónomos bajo el control último de Israel.

Aunque 139 miembros de la ONU reconocen un Estado de Palestina, los órganos de gobierno de Cisjordania y Gaza (la Autoridad Palestina y Hamás, respectivamente) no tienen control sobre su propia seguridad ni sus fronteras.

Por ello, la autodeterminación de los palestinos mediante la creación de un Estado soberano ha sido la piedra angular de la acción política palestina durante décadas.

Lo más cerca que estuvieron ambas partes: los Acuerdos de Oslo

Durante un tiempo, a principios de la década de 1990, se avanzó significativamente hacia una solución de dos Estados. Las negociaciones comenzaron en gran medida como resultado de los levantamientos palestinos en Cisjordania y Gaza. A partir de 1987, se conocieron como la Primera Intifada.

En 1993, el primer ministro israelí Yitzhak Rabin y el jefe de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, se reunieron en Oslo y firmaron el primero de dos acuerdos llamados los Acuerdos de Oslo. En aquel momento, no se consideró un encuentro entre iguales.

Rabin era el jefe de un Estado soberano y Arafat era el líder de una organización que había sido designada como grupo terrorista por Estados Unidos.

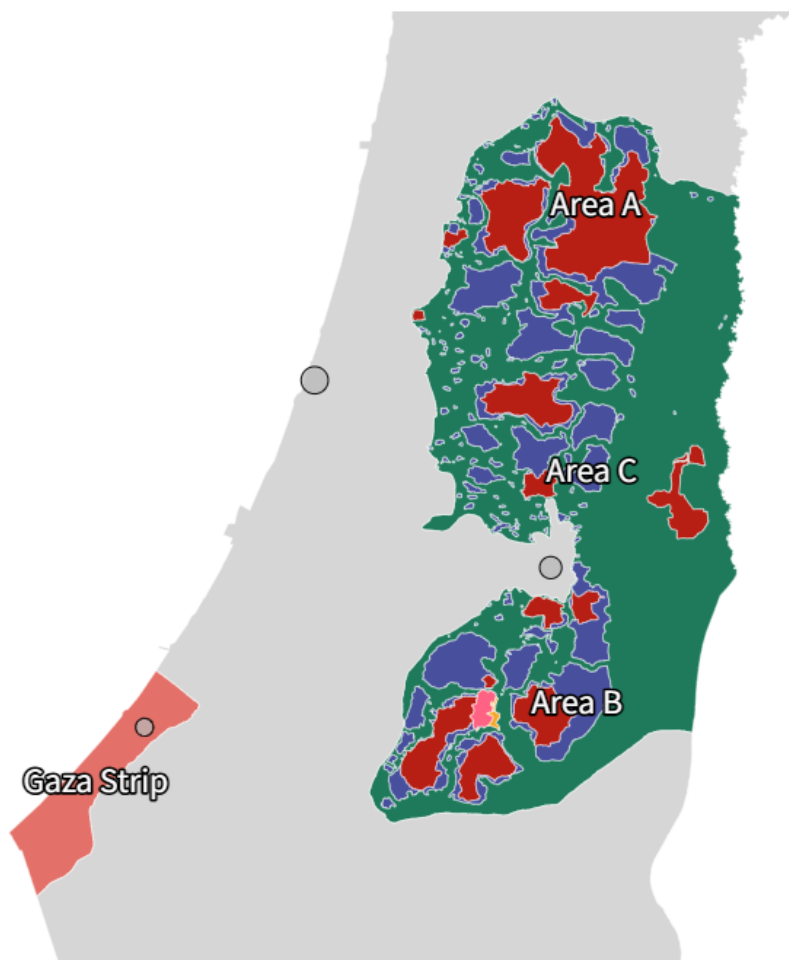
Pero los líderes lograron formalizar un acuerdo, tras importantes concesiones por ambas partes, que sentó las bases para la creación de un Estado palestino independiente.

Aunque el acuerdo no mencionaba expresamente las fronteras de 1967, sí se refería a "un acuerdo basado en la Resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU" de 1967, que exigía la retirada de las fuerzas armadas israelíes "de los territorios ocupados en el reciente conflicto". Arafat, Rabin y el ministro israelí de Asuntos Exteriores, Shimon Peres, recibieron posteriormente el Premio Nobel de la Paz.

En 1995 se firmó el Acuerdo de Oslo II, en el que se detallaba la subdivisión de las zonas administrativas de los territorios ocupados. Cisjordania, en concreto, se dividió en parcelas controladas por Israel, la Autoridad Palestina o una operación

Oslo II Agreement boundaries

■ Area A ■ Area B ■ Area C ■ Area H1 ■ Area H2 ■ Gaza Strip ■ Israel



Source: [OCHA](#)

conjunta: el primer paso hacia la entrega de tierras en los territorios ocupados a la Autoridad Palestina.

Pero sólo seis semanas después, Rabin fue asesinado a tiros por un nacionalista judío agraviado por las concesiones hechas por Israel.

Las negociaciones entre ambas partes se ralentizaron y la voluntad política empezó a agriarse. Y durante las siguientes décadas, la solución de los dos Estados no ha hecho sino volverse más difícil de alcanzar por diversas razones, entre ellas:

- El ascenso de gobiernos conservadores en Israel y la falta de presión política efectiva por parte de Estados Unidos.
- La cada vez menor influencia política de la Autoridad Palestina de Mahmoud Abbas y el ascenso de Hamás en Gaza, que provocó una división política entre los dos territorios palestinos.
- Las amenazas de Hamás de aniquilar a Israel y su negativa a reconocer al Estado israelí como legítimo.
- El continuo crecimiento de los asentamientos israelíes en Cisjordania, que ha convertido el territorio en una serie cada vez más reducida de pequeños enclaves conectados por puestos de control militares
- La disminución del apoyo al modelo tanto entre los israelíes como entre los palestinos.
- Violencia política continuada en ambos bandos.

Y, por supuesto, está Netanyahu: ningún individuo ha hecho más por socavar la solución de los dos Estados que el actual líder israelí y su partido.

En 2010, salió a la luz una grabación filtrada de 2001 en la que Netanyahu se vanagloriaba de haber “puesto fin de facto a los Acuerdos de Oslo”.

¿Qué alternativas hay?

No hay muchas alternativas y todas plantean problemas importantes.

Algunos abogan ahora por una “solución de un solo Estado”, en la que se concedería la ciudadanía israelí a los palestinos de Cisjordania y Gaza para crear un Estado democrático y étnicamente pluralista.

Aunque los árabes ya constituyen alrededor del 20 % de la población actual de Israel, la solución de un solo Estado no sería políticamente viable. Según la ideología sionista, Israel debe seguir siendo siempre un Estado de mayoría judía y conceder a los palestinos la ciudadanía en los territorios ocupados lo socavaría.

Otro tipo de solución de un solo Estado no es viable por una razón diferente. Los ministros más ultraderechistas del parlamento israelí han defendido ampliar el control soberano total sobre Cisjordania y Gaza y fomentar los asentamientos judíos masivos en estas zonas. Tal acción provocaría la ira de la comunidad internacional y de las organizaciones de derechos humanos y se consideraría equivalente a una limpieza étnica.

La otra opción es el statu quo. Aunque el ataque de Hamás del 7 de octubre y el posterior asalto israelí a Gaza nos han demostrado que ésta tampoco es la solución óptima.

❖ **Profesor en Estudios del Medio Oriente, Deakin University, Geelong, Australia, Publica sitio Web [The Conversation](#) el 13 de noviembre de 2024**



POLÍTICA CON MAYÚSCULA

Enrique Cordovez Pérez

En la reciente presentación del Claudio Hohmann, titulada "¿Cómo se viene el 2025?", arriba a una conclusión: En las próximas elecciones presidenciales es posible que se produzca una "trifecta" de la derecha. Esto significa que la actual oposición ganaría la Presidencia de la República y gozaría de mayoría en ambas cámaras del Parlamento. Algo similar al escenario que se va a producir en Estados Unidos cuando en enero Donald Trump asuma la presidencia.

Ese pronóstico, tan optimista, estaría basado en los graves problemas que afectan a todo el país y que el actual Gobierno empeora cada día que pasa. Una prueba de lo anterior son los resultados adversos que la izquierda tradicional y la progresista obtuvieron en las elecciones municipales y regionales.

Sin embargo, ningún grupo político tiene clavada la rueda de la fortuna. Para ello basta observar las constantes y bruscas variaciones de rumbo ocurridas desde el año 2006: Izquierda-Derecha-Izquierda-Derecha-Izquierda. Este fenómeno puede ser catalogado como normal e incluso deseable, para la rotación de miles de cargos que se otorgan por compromiso partidario.

Lo anterior es válido para el país que tenga una visión de futuro relativamente parecida. No obstante, cuando el liberalismo es inflexible y el socialismo no cede un ápice es prácticamente imposible establecer ciertos consensos. Como decía un viejo marino, con los constantes cambios de rumbo el buque pierde avance porque gasta toda su energía en volver a gobernar en la dirección contraria.

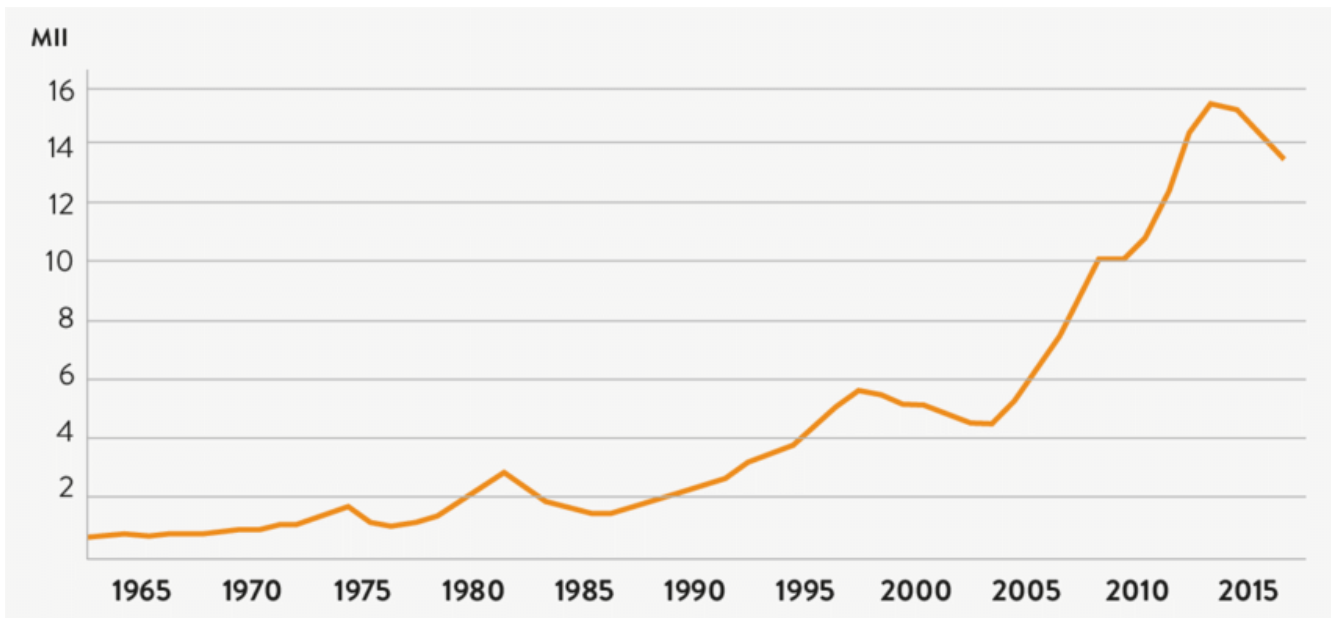
Unidad de doctrina ⁽¹⁾

El auspicioso pronóstico antes mencionado se ve amenazado porque no falta ocasión en la cual los republicanos desmientan a Chile Vamos o viceversa. ¡Para qué decir si se trata de aunarse con los pequeños partidos moderados de centro!

¿Cómo va a ser posible que no se pueda realizar una operación matemática tan sencilla como es la de obtener el factor común de pensamientos diferentes?

Es cierto que existen valores intransables en el ámbito de la ética, lo que a mi juicio no se puede expandir a la estructura económica o la vida social. Cuando se trata de legislar y resolver problemas prácticos, que a todos nos afectan, quienes tienen el poder de aprobar o vetar una iniciativa legal deberían acordar los límites y resolver respecto de lo que ellos encierran. Por ejemplo, en el tema de pensiones no transar en los retiros y definir el monto de la cotización.

¹ Conjunto global de concepciones teóricas asumidas como verdaderas en el ámbito de una determinada ideología



Democracia interna

¿Cuál es la autoridad máxima de una Corporación?: La Asamblea de Socios. ¿Cuál es la autoridad máxima de una Sociedad Anónima?: La Junta de Accionistas. ¿Cuál es la autoridad máxima de un Partido Político?: Los miembros de la Directiva. Hay algo que a simple vista no calza en esta última organización.

Los candidatos a cargos de representación popular son escogidos por los directivos del partido, los cuales han llegado a sus posiciones mediante un procedimiento similar. Por eso, otro viejo marino decía que en Chile no se puede decir que existe el poder de la aristocracia, lo que existe es la "amistocracia".

¿No estaría siendo ya la hora de que los candidatos de un partido político surjan de asambleas de los inscritos en una determinada colectividad? Pareciera de toda lógica que ese procedimiento es factible de manera presencial o telemática. Más aún, que el candidato a un cupo regional sea "nacido y criado",

con domicilio verdadero en la localidad y no un personaje que lo trajeron las encuestas.

Multipartidismo

Si le preguntan a Gemini en el buscador Google les dirá que hace 90 años, durante el segundo Gobierno del General Ibáñez, la fragmentación partidista "contribuyó a generar una mayor inestabilidad política y a dificultar la gobernabilidad del país". Todo ello muy bien caricaturizado por la revista Topaze.

Nada nuevo bajo el sol es lo que está ocurriendo en el escenario político de nuestros días. La existencia de numerosas colectividades políticas podría incluso aumentar, dadas las increíbles facilidades para formar un partido político.

Lo cual también afecta a las arcas fiscales. El reembolso de los gastos de campaña aumentó en un 230%. Esto se traduce en \$126.000.000.000 que recibirán

candidatos y partidos inscritos en las últimas elecciones ⁽²⁾.

Dicen que una ilustración vale más que mil palabras. En este gráfico de Research Gate se ilustra una evolución histórica del PIB en Chile. Curiosamente, el crecimiento registra una caída con la abolición del sistema binominal, en diciembre de 2015, y la implementación de un nuevo sistema electoral el año 2016. Con este cambio las agrupaciones políticas aumentaron de 14 a 32.

Tal vez no sea el bipartidismo lo más adecuado para nuestro acervo cultural, pero no es aceptable que un exista partido con menos del 5% de los votos. Por otra parte, el representante de una agrupación política no puede traicionar la confianza de quienes lo eligieron para legislar según una doctrina política.

Con más de 200 años de vida independiente es lícito exigir a nuestros representantes que aprendan de la historia y hagan Política con mayúscula.

- ❖ **Capitán de Navío, Ingeniero en Armas de la APN y Magister en Sociología por la PUC.**



² El Mercurio de Santiago, Cuerpo B, página C 5, 15 de noviembre de 2024

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL GOBIERNO

❖ Luis Filippi de Solminihac

Ayer cuando el electo Presidente de Estado Unidos Donald Trump, nominó en el área de seguridad a un ex boina verde, Mike Waltz ⁽³⁾, más de algún ciudadano de nuestro país pensó porqué razón no podría suceder lo mismo en Chile.

Consciente de que en general los uniformados en retiro no son muy cotizados en los gobiernos de cualquier tendencia a nivel nacional, estimé oportuno preguntar a un ente apolítico y sin ideología perversa, como la Inteligencia Artificial, la razón de porqué en Estados Unidos, los militares en retiro han tenido presencia en la gestión de gobierno.

En pocos segundos la respuesta fue tan contundente e irredarguible, que encontré necesario copiar y pegar en esta reflexión, que reitero surge de la búsqueda de lo que hoy nos entrega la cibernética y dice así:

“La experiencia de los militares estadounidenses en la gestión de gobierno es valiosa y diversa. A continuación, se presentan algunos ejemplos de

³ Mike Waltz, de 50 años, es un veterano de los Boinas Verdes que prestó sus servicios en Afganistán, Oriente Medio y África. Luego desempeñó papeles de asesor en la Casa Blanca, así como en el Pentágono, como director de política de defensa para los

habilidades y conocimientos que los militares pueden aportar a la gestión de gobierno:

Habilidades

1. Liderazgo: Los militares están entrenados para liderar equipos y tomar decisiones críticas bajo presión.
2. Estrategia: Los militares entienden cómo desarrollar y ejecutar estrategias a largo plazo.
3. Planificación: Los militares están capacitados para planificar y ejecutar operaciones complejas.
4. Comunicación: Los militares saben cómo comunicarse de manera efectiva en situaciones de alta presión.
5. Análisis de riesgos: Los militares están entrenados para evaluar y mitigar riesgos.

Conocimientos

1. Seguridad nacional: Los militares tienen una profunda comprensión de la seguridad nacional y la defensa.
2. Relaciones internacionales: Los militares han trabajado en entornos internacionales y entienden las complejidades de las relaciones entre países.
3. Gestión de crisis: Los militares han enfrentado crisis y saben cómo manejar situaciones de emergencia.
4. Logística: Los militares están familiarizados con la gestión de recursos y la logística.

Secretarios de Defensa Donald Rumsfeld y Robert Gates. También asesoró a la Administración Bush sobre la política que luego llevó a cabo en el ejército.

5. Tecnología: Los militares han trabajado con tecnologías avanzadas y entienden su aplicación en la gestión de gobierno.

Ejemplos de militares en la política estadounidense

1. Dwight D. Eisenhower (Presidente): General del Ejército y Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas en la Segunda Guerra Mundial.
2. Colin Powell (Secretario de Estado): General del Ejército y Jefe del Estado Mayor Conjunto.
3. John McCain (Senador): Capitán de la Armada y prisionero de guerra en Vietnam.
4. James Mattis (Secretario de Defensa): General del Cuerpo de Marines y Comandante del CENTCOM.
5. David Petraeus (Director de la CIA): General del Ejército y Comandante del ISAF en Afganistán.

Desafíos

1. Adaptación a la política civil: Los militares deben adaptarse a la cultura y las normas de la política civil.
 2. Gestión de la burocracia: Los militares deben aprender a navegar en la burocracia gubernamental.
 3. Toma de decisiones políticas: Los militares deben tomar decisiones políticas que pueden ser diferentes a las decisiones militares.
 4. Balance entre seguridad y libertades: Los militares deben equilibrar la seguridad nacional con las libertades civiles.
- En resumen, la experiencia de los militares estadounidenses en la gestión de

gobierno es valiosa, pero también presenta desafíos. Los militares pueden aportar habilidades y conocimientos importantes, pero deben adaptarse a la cultura y las normas de la política civil.”

Concluyo esta reflexión esperando que un próximo gobierno nacional, analice esta y otras realidades, donde los militares en retiro son incorporados con éxito a la difícil gestión que significa dirigir un país.

Notas finales: Un distinguido profesor me recuerda: Agregaría que, hasta que llegó Clinton al poder, era habitual que los presidentes hubieran servido, algunos con distinción, en las fuerzas armadas. Truman en la IGM, Bush padre, Reagan, Kennedy y Johnson en la II GM por ejemplo.

- ❖ **Luis Filippi CDA, EM, Magister en Ciencias de la Comunicación.**



SÓLO UNA TEORÍA

❖ **Humberto Julio Reyes**

Desde que, años atrás, y como directa consecuencia de la “Mesa de diálogo”, los ministros de fuero comenzaran a reabrir causas falladas y ejecutoriadas y la Corte Suprema “adaptara” la institucionalidad jurídica con el declarado propósito de impartir justicia, he buscado explicación a lo que hoy sucede en el poder judicial, que pareciera haber declarado una guerra, a todo aquel que pudiera haber tenido alguna participación en la represión del extremismo durante el gobierno militar.

Con el loable y declarado propósito de obtener verdad, justicia y reparación para las víctimas de violaciones a los derechos humanos, la legislación vigente a la fecha en que se habrían cometido dichos atropellos ha sido ignorada, dejando en la indefensión jurídica a quienes deben defenderse de las imputaciones que se les formulan.

Así, los ministros de fuero, habitualmente en extremo rigurosos, condenan a altas penas y reparaciones, y las instancias superiores ya no morigeran sus excesos, salvo contadas excepciones.

Asumo que, en gran medida, los jueces se sienten obligados a compensar la comprensible inacción de sus antecesores, no pudiendo descartarse, por humana falibilidad, un compromiso ideológico que les llevaría a presumir que todo uniformado que sirviera en esos años, es culpable per se.

Es lo que se llamaría el delito de pertenencia, puesto de moda últimamente.

Recayendo el peso de la prueba en quien es procesado, habitualmente todo aquel que es mencionado en alguna declaración, es altamente probable que terminará en prisión lo que le quede de vida útil.

Hasta aquí ninguna novedad. Sin embargo, la semana pasada, crucé dos informaciones públicas que, a primera vista, no estarían relacionadas.

La primera, dos cartas al director, publicadas por El Mercurio y que se refieren a los procesos por derechos humanos, cuyo texto difícilmente habría sido aceptado años atrás por “políticamente incorrecto”. Grata sorpresa para mí y mi absoluta solidaridad con los señores Droguett y Soler, quienes, al enviarlas, desmienten a quienes acostumbran a publicar en redes sociales frases del estilo “nadie hace algo al respecto”.

El problema radica en que los destinatarios de dichas cartas tienen otras preocupaciones que los absorben.

La segunda, corresponde al listado de personas, que estarían en los chats del abogado Hermosilla, donde aparecen ministros de esa segunda sala que, por unanimidad, fulmina con duras penas y otorga generosas reparaciones, mientras rechaza todo recurso que interponen las defensas en un vano intento de obtener justicia para sus clientes ex uniformados o resguardar el interés fiscal, en la parte

civil por parte del Consejo de Defensa del Estado.

Es comprensible que, a quien llega a integrar dicha sala, le resulte difícil oponerse y quedar en minoría, es algo propio de la dinámica grupal pero, a riesgo de parecer malicioso, he llegado a pensar que, a las motivaciones ya mencionadas, podría sumarse el propósito de asegurarse un apoyo de la izquierda, "por si las moscas".

Sólo una teoría estimado lector.

❖ **Oficial Magíster En Ciencias Militares Y Sociología Militar por la Academia de Guerra del Ejército. Ex Subsecretario De Relaciones Exteriores**



TELECOMUNICACIONES NAVALES (1904-2024)

Alex Waghorn Jarpa (4)

En el marco de los más de 100 años de la especialidad de "Telecomunicaciones Navales", que recuerda la primera comunicación inalámbrica a distancia entre los cruceros "Esmeralda" y "Presidente Errázuriz", la cual se realizó entre Valparaíso y la isla de Juan Fernández, el 25 de noviembre de 1904, surgió el libro "Historia de las Telecomunicaciones en la Armada de Chile" escrito por Renato Valenzuela Ugarte y Piero Castagneto Garviso.

Al recorrer las 448 páginas del libro, incluidas la Bibliografía y las Referencias Cronológicas, queda meridianamente clara la importancia y el impacto que tuvieron las comunicaciones navales en los sucesos históricos de nuestra Patria, desde la formación de la Primera Escuadra Nacional, las operaciones navales del siglo XIX, los acontecimientos mundiales del siglo XX y en forma particular las situaciones de crisis, crecimiento y desarrollo que le ha correspondido vivir a Chile en la historia contemporánea hasta nuestros días.

Los autores del libro, han reflejado con gran acierto descriptivo, cómo los sistemas de comunicaciones fueron evolucionando en los distintos períodos históricos: En los albores de la Patria con

los telégrafos ópticos, las señales visuales, banderas, semáforos, fogonazos e incluso cañonazos, hasta nuestros días con los sistemas integrados de procesamiento de datos y de interconexión institucional de última generación, que transitan por las redes de comunicaciones y telefonía digital institucionales. En ese caminar, la Armada de Chile ha sido pionera avanzando junto con la tecnología y adaptándose a esta evolución con gran esfuerzo material y capacitación profesional de su gente para enfrentar estos desafíos. Sin duda, en los diferentes capítulos del libro queda clara constancia que la evolución tecnológica en los últimos años ha sido impresionante. En esta oportunidad quisiera centrarme en ciertos temas o aspectos destacables e interesantes que como "Telecomunicante", estimo merecen una particular atención.

Origen de la especialidad

Llama la atención que hoy estemos celebrando solo 120 años de la especialidad de Telecomunicaciones cuando el libro que presentamos, destaca que el origen de las comunicaciones en la Armada de Chile está asociado a la Formación de la Primera Escuadra Nacional "en su necesidad de comunicarse".

La única forma de hacerlo en esa época era a través de las señales visuales con uso intensivo de banderas y semáforos, con la destacada participación de los Guardianes de Señales y Maestros de

⁴ Publicado en la Revista de Marina, Ejemplar N°2 del año 2015, bajo el título "Historia de las telecomunicaciones en la Armada de

Chile, desde los albores hasta nuestros días", de los autores Renato Valenzuela Ugarte y Piero Castagneto Garviso.

Señales quienes tuvieron una labor preeminente a lo largo del siglo XIX, especialidad, que en ese período fue reconocida formalmente en variados documentos oficiales. En esa época se hablaba del telégrafo óptico (transmitir mensajes a distancia a través de brazos articulados).

Según el libro, un hito relevante a considerar, fue cuando en 1818 el bergantín "Galvarino", adquirido en Argentina, fue provisto de un código de señales para comunicarse con el puerto de Valparaíso y las naves que se crucen en su navegación. Su denominación fue "Plan de Signos Telegráficos". A este plan le sucedió un plan de Señales de Reserva. Ambos planes de telecomunicaciones con que contó la Armada en su nacimiento, según los autores; podrían considerarse como el origen de la especialidad y pilar fundacional del futuro sistema de Telecomunicaciones.

Otro hito lo representa la captura de la fragata "María Isabel", el primer triunfo naval decisivo de la escuadra, donde los Guardianes de Señales tuvieron una destacada acción en el empleo certero y eficaz de los planes de señales que allí se utilizaron.

Dicho reconocimiento al notable desempeño de las tripulaciones, particularmente a los Guardianes de Señales, quedó consignado en el reglamento de "Empleos y sus clases con sueldos de Marina" el cual fue aprobado el 24 de noviembre de 1818. Por ello, los autores proponen dicha fecha como el hito histórico oficial del nacimiento de la especialidad de las Telecomunicaciones en la Armada, con lo cual concuerdo

absolutamente y es un tema digno de estudiar y evaluar.

Las palomas mensajeras como instrumentos de telecomunicaciones En el libro, los autores señalan que hoy pudiese parecer anecdótico e incluso pintoresco la utilización de palomas mensajeras, en la historia de las telecomunicaciones, pero ello respondía a un medio habitual de la época a fines del siglo XIX. Personalmente coincido con ellos, especialmente después de leer los detalles del empleo de las palomas mensajeras para enviar y recibir mensajes que la Armada implementó en ese período.

El año 1898 se adquirieron 50 pares de palomas, se contrató al experto Guillermo Tyler, quien confeccionó un reglamento para su manejo y crianza desempeñándose como instructor e inspector para implementar el sistema.

Se habilitaron palomares o estaciones colombófilas en Playa Ancha y Puerto Zenteno, Iquique, Punta Tortuga, Isla Juan Fernández, Punta Tumbes, Corral, Ancud, Quillón y Punta Dungeness. La colombofilia consiste en la cría y adiestramiento de palomas para convertirlas en palomas mensajeras capaces de volver a su palomar desde puntos distintos.

En el año 1900 el número de palomas había aumentado a 250. Con ellas se realizaban ejercicios donde recorrían distancias de hasta 100 km en 10 horas con resultados satisfactorios. En las estaciones colombófilas se llevaba un registro con el número de palomas en servicio, en instrucción, con cría, con huevos, enfermas y pichones, separadas

por machos y hembras. Además, se llevaba una relación de ejercicios practicados por cada paloma, incluyendo latitud y longitud donde fue largada, horas de salida y llegada, tiempo empleado, distancia recorrida y velocidad por hora. Incluso se debía mantener una papeleta por cada paloma con sus características de nacimiento, raza, sexo, y otros aspectos relacionados con enfermedades, reproducción, aprendizaje y servicios.

A mi entender una carga administrativa y burocrática, casi insostenible.

En los faros de la zona austral no dieron los resultados esperados por falta de personal competente para su cuidado y por su escasa utilidad práctica.

En el libro se registra lo planteado por el Contraalmirante Arturo Fernández Vial en el año 1902: "Mientras la telefonía sin hilos (TSH) no pueda comunicarnos a distancia de 300 millas, este servicio será de gran utilidad en caso de guerra para distancia de hasta 180 millas." En 1903 el servicio colombófilo estaba compuesta por 693 palomas.

En 1904 las palomas mensajeras habían caído en completo desuso, resolviéndose la enajenación de las palomas y demás materiales asociados. Así terminaba de una forma bastante prosaica un capítulo breve pero representativo de una época en la historia de los faros y las comunicaciones navales.

Los oficiales telecomunicantes y la tinta verde

El Reglamento General de Comunicaciones Navales de 1936 sirvió de base para el funcionamiento del servicio hasta la década de 1960 y constituyó una de la más importante y perdurable recopilación relacionada con la estructura operacional y administrativa del sistema de comunicaciones de la Armada.

Entre las múltiples normas se dispuso que el oficial responsable de todo el servicio de comunicaciones a bordo o en reparticiones navales se le denominara Oficial de Comunicaciones e Informaciones. El control de la tramitación interna de los mensajes correspondía a la ODS (Oficina Distribuidora de Señales) y la codificación o cifrado a la Oficina de Códigos.

De la obligación de los jefes de radio estación o de la ODS, de los Maestros de Señales y de los oficiales de revisar diariamente los registros de comunicaciones enviadas y recibidas y los formularios de mensajes proviene la tradición de los "tinta verde".

En efecto, este color era usado por los oficiales como una forma de distinguir sus observaciones de aquellas de los supervisores directos, que las hacían con tinta roja (⁵). Esta costumbre venía posiblemente desde varios años antes, pero los autores no consignan más información al respecto.

⁵ En la práctica también servía para distinguir la firma del oficial telecomunicante que es el

primero en firmar los recibidos y el último en firmar los que se despachan.

Reconocimientos especiales

Es interesante destacar que los autores, seguramente por la convicción formada durante la investigación de los hechos que fueron conformando la historia del presente libro, sugieren un reconocimiento especial para el Teniente Alberto Silva Palma y el Sargento Jorge Sibbald como pioneros de la especialidad.

Igualmente plantean que debiera hacerse un homenaje a los ingenieros británicos Charles Rickard y Thomas Unwin, como dos nombres destacados de la historia de la especialidad de Telecomunicaciones, quienes debieran considerarse y ser mejores recordados por su aporte técnico en el crecimiento y consolidación de las telecomunicaciones en la Armada de Chile.

También, los autores confirman y reconocen al Contraalmirante Alberto Brito Rioseco, como el padre de las telecomunicaciones navales, por su permanente vinculación con la especialidad y su activa participación, aportes y méritos, destacando como lo más importante y perdurable de su obra la estructuración operacional y administrativa del sistema de comunicaciones de la Armada cuya recopilación se encuentra en el Reglamento General de Comunicaciones Navales del año 1936.

Los primeros mártires de la especialidad

Es digno destacar la preocupación de los autores de dejar constancia en el libro, de los primeros mártires de la especialidad de Telecomunicaciones, presentando un

listado de 12 nombres de personas, que en diversas circunstancias murieron en actos del servicio entre los años 1918 y 1945.

Desconozco cuan exhaustiva es la lista y si existen más nombres para incluirlos en este primer listado, pero pareciera razonable contar con un mural en un lugar representativo que represente las Telecomunicaciones donde estos nombres u otros nuevos queden consignados en la historia de la especialidad.

Por mi parte, propongo agregar al Sargento Ángel Gustavo Rojas fallecido en la Antártica en el año 1949 en acto del servicio, según consta en el libro en la página 313 último párrafo.

Sublevación de la Escuadra 1931

La historia es la historia y por ello me pareció importante que los autores incluyeran varias páginas de este episodio que poco se ha publicado en la institución. El motín de las tripulaciones surge frente a la grave crisis económica y política que vivía el país durante el segundo semestre del año 1931.

El anuncio de una reducción de sueldo llevó a las tripulaciones a manifestar su descontento y activar un movimiento de reivindicación gremial, prácticamente inédita en la historia moderna de la Armada, como indican los autores.

En esta sublevación de la Escuadra, las telecomunicaciones cumplieron un rol destacado y crucial tanto en su desarrollo como en su desenlace, destacando los llamados por radio a plegarse al

movimiento, “el ping pong de los radiogramas” en el proceso de negociación con el gobierno.

Lo anterior, mediante el uso intensivo del sistema Morse por parte de los radiooperadores especialistas. Al respecto, cabe consignar que los oficiales no estaban debidamente preparados para interpretar el código Morse, por falta de experiencia y práctica.

Fueron seis días de sublevación de la Escuadra, y se le conoce como uno de los episodios más difícil y doloroso en la institución, con consecuencias en lo material y moral.

Formación profesional

Un claro acierto de los autores es haber destacado en cada uno de los períodos a los cuales se refiere el libro, la gran importancia que tuvo para la institución la preparación y capacitación permanente y continua de la especialidad relacionada con las comunicaciones, desde los albores de la Patria con los Guardianes y Maestros de Señales hasta el presente período.

En la estructura organizacional de la Armada siempre existió la necesidad y el desafío de centrarse en la formación de especialistas en telecomunicaciones con el objeto de estar al día con el avance acelerado de la tecnología que surgió en las últimas décadas.

Avanzar junto con los cambios tecnológicos fue y ha sido siempre una sabia decisión de los respectivos mandos institucionales, lo que a la Armada le ha traído grandes beneficios, posicionándola en la primera línea del desarrollo en los

sistemas de comunicaciones existentes en el país.

Evolución y proyectos

Finalmente, a través de la lectura de los dos últimos capítulos del libro, el lector podrá observar cómo diferentes acontecimientos operativos y administrativos institucionales junto a la rápida evolución tecnológica tuvieron su impacto en los sistemas de comunicaciones que cada día fueron más sofisticados y más integrados.

A lo anterior se suman proyectos de desarrollo relevantes y específicos en el ámbito de las telecomunicaciones que muchos de nosotros conocimos y algunos de los presentes posiblemente fueron actores principales en su ejecución e implementación, como lo fueron:

- Los proyectos Albatros – Cuarzo - Protón y Fotón.
- La Creación del Servitel.
- Los Centros y Subcentros de Telecomunicaciones Navales, incluyendo las Radio estaciones en el Territorio Antártico, Puerto Williams, Isla Dawson e Isla de Pascua. Red Centolla. – Operación Unitas y el impacto del Código de Señales ATP 1 A, Volumen II. Red IANT. – Los Sistemas criptográficos: Máquina Haguelin, Disco Peralta - Regla MK 2 - Máquina CX 52 Coperco - Cifrado de mensajes en línea.
- Transmisión de datos SNTDM-Evacuación de tráfico por EAM.
- Renovación periódica de la Flota: Unidades de Superficie - Submarinos – Aviación Naval e

Infantería de Marina y su correspondiente implementación de equipamiento de telecomunicaciones actualizado a la tecnología vigente.

- Creación de la Cuarta y Quinta Zonas Navales.
- Data Link - Proyecto Imagen - Winploter.
- Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada.
- Actualmente La Fusión de Telecomunicaciones e Informática conformándose una red integrada de datos y de interconexión institucional lográndose una efectiva y moderna conectividad.

Palabras finales

Finalmente, permítanme felicitar a los autores Renato Valenzuela y Piero Castagneto, por su esfuerzo y dedicación. Ellos, realmente lograron una recopilación detallada de antecedentes que refleja una exhaustiva y completa investigación que respaldan y avalan lo escrito en la obra que les presentamos: "Historia de las Telecomunicaciones de la Armada de Chile, desde la alborada hasta nuestros días".



ALGO DIGNO DE SER CONMEMORADO

Humberto Julio Reyes*

En tiempos en que no abundan las buenas noticias en el plano internacional, es gratificante recurrir, en nuestras memorias, a la solución satisfactoria de la más grave crisis vecinal que tuvimos que enfrentar durante el siglo pasado.

Digo en nuestras memorias debido a que, oficialmente, tanto la conmemoración de los 25 como de los 40 años del Tratado de Paz y Amistad con Argentina, actualmente vigente, pareciera haber tenido un perfil más bien discreto, en particular la más reciente, en la sede de la Santa Sede en Roma.

Puede haber diversas explicaciones para ello, más o menos aceptables, pero creo advertir que en ambos casos ha existido un ánimo de no reconocer debidamente a los artífices de la solución que evitó una guerra fratricida.

Naturalmente que me referiré a nuestros compatriotas, toda vez que sigue siendo materia de debate si existió la verdadera disposición de nuestros vecinos de llegar a un arreglo mutuamente aceptable o todo fue producto de las circunstancias, como lo fue la caída de su gobierno, a consecuencia de la guerra de las Falkland-Malvinas.

Reconocer, hoy en día, en tiempos de desinformación, la prudencia demostrada por el presidente Augusto Pinochet al



dejarse asesorar en el manejo de la delicada crisis por un conjunto de destacados profesionales de las relaciones internacionales, encabezados por distinguidos cancilleres y dirigidos por un brillante camarada, el Brigadier General Ernesto Videla Cifuentes, no es fácil.

Experiencia, inteligencia, patriotismo, sabiduría y prudencia no son virtudes que se exhiban habitualmente, menos en estos días.

Si bien sería de justicia reconocer que evitar la guerra fue quizás la hora más gloriosa para nuestro gobernante, también lo fue para todos los que tuvieron alguna participación en ello, por modesta que fuese, desde los altos mandos hasta los grados más subalternos que estuvieron dispuestos a resistir la inminente agresión, otorgando así el necesario respaldo a nuestra diplomacia.

Una feliz coincidencia me ha hecho leer, justo en estos días que nos recuerdan lo sucedido tanto en 1978 como en 1984, la exhaustiva investigación del señor Iván Siminic Ossio, editada por la Academia de Guerra Aérea, con el significativo título, "ROJO 1"⁽⁶⁾.

Al leer el testimonio de los pilotos que en esa condición de alerta máxima, sentados en sus aviones, cargados con su armamento para cumplir sus primeras misiones, esperaban la orden:

¡Despegue, despegue, despegue!

sentí una mezcla de profunda emoción y agradecimiento a tantos compatriotas, militares y civiles que sin estridencias se prepararon para cumplir con su deber o que voluntariamente cooperaron al inmenso esfuerzo que significó redistribuir los escasos medios materiales para enfrentar una agresión que podía evolucionar hacia la hipótesis máxima.

Dicha posibilidad fue prevista oportunamente por los altos mandos institucionales, pero no encontré comprensión ni respaldo financiero de parte de las autoridades políticas de sucesivos gobiernos, pese a la experiencia de la crisis del islote Snipe (1958) que fue la campanada de alarma respecto a la debilidad de la defensa nacional, en el extremo austral en particular.

Viene al caso señalar que dicha debilidad se acentuó al estimarse que la HV3 había perdido vigencia y que los problemas limítrofes con Argentina pasarían a ser responsabilidad exclusiva del frente diplomático.

Lo sucedido en 1978 vino a dar la razón a quienes estiman, entre los que me cuento, que la hipótesis más probable y quizás única, sigue siendo la máxima y que para ella hay que estar preparados. Disuadir o rechazar al agresor que tome la iniciativa puede reducirla, pero no asumirla puede justamente aumentar la probabilidad de ocurrencia, como pudo haber ocurrido en ese año de haber sido

⁶ Primera edición septiembre 2021.

exitosas las primeras operaciones argentinas.

Debe aprenderse de la historia, es mucho más barato que tener que improvisar ante una situación no prevista y asumir el costo descomunal de una guerra.

Para finalizar y no abusar del paciente lector, quisiera señalar que cuatro guerras se evitaron durante el Gobierno Militar:

- 1) La inevitable guerra civil que se produciría en 1973 si el Ejército no se sumaba al planteamiento de la Armada. Habría sido la repetición de 1891, pero mucho peor.
- 2) En 1975, al disuadir exitosamente la inminente agresión peruana.
- 3) En 1978, al respaldar a la diplomacia con claras señales y permitir el acuerdo que dio inicio a la Mediación Papal.
- 4) En 1982, al no tentarse a tomar partido contra una Argentina que, junto con dilatar la aceptación de la propuesta del Papa, había evidenciado su propósito de agredirnos si resultaba triunfante en su conflicto con Gran Bretaña.

Cuatro razones adicionales que no deben olvidarse y que debemos agradecer.

❖ **Humberto Julio Reyes. General de Brigada, Especialista de Estado Mayor (EM); Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar; Profesor de Historia Militar y Estrategia por la AGE; Ex Subsecretario de RREE del Gobierno Militar 1984/1986.**



FUERZAS ARMADAS, ALISTAMIENTO Y PRESUPUESTO

Marcelo Masalleras*

Desde hace un tiempo, se ha discutido a través de distintos medios de prensa sobre el financiamiento de las fuerzas armadas. Primero fue por la decisión del gobierno de no prever recursos para el fondo de contingencia estratégico y ahora por la situación respecto de los recursos para mantener la planta de soldados de tropa profesional y de soldados conscriptos en el Ejército. Por cierto, que como en toda discusión, surgen quienes bogan por una mayor asignación presupuestaria, mientras otros justifican los montos actuales e, incluso, otros grupos profesan su disminución.

Sea como sea, este es un tema sensible, pues involucra a una parte del Estado, aquella que tiene la mayor responsabilidad en la defensa de la soberanía y, actualmente, participa al mismo tiempo en tareas de orden interno: las fuerzas armadas (FFAA).

En este sentido, cabe preguntarse si los recursos asignados anualmente, ya sea a través de la ley de presupuesto o de otras fuentes de financiamiento como la correspondiente al desarrollo y mantenimiento de capacidades estratégicas, es suficiente. En las siguientes líneas, se intentará —de manera muy resumida—

un ejercicio de análisis básico al respecto. De antemano, se aclara que esto no incorporará antecedentes sobre los motivos que el Estado ha tenido para decidir mayores o menores aportes a las fuerzas armadas.

Para comenzar, se debe afirmar que el tipo, tamaño, características, despliegue y otros aspectos de las fuerzas armadas, es una decisión única y exclusivamente política. No son los militares quienes establecen qué se necesita, sino que es el estamento político quienes lo hacen. Para lo anterior, se deben identificar las tareas que se les exigirá a estas instituciones, ya sean aquellas definidas en la constitución y las leyes, como también otras misiones que demande el Estado.

No hay duda que las instituciones de la defensa entregan su asesoría y evaluación técnica proponiendo ideas de solución, pero al final, la decisión es política, la que se traduce en políticas públicas de este ámbito. A partir de esta definición —en la que participa el ministerio de defensa y sus subsecretarías—, el Estado Mayor Conjunto, y seguidamente el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, deben desarrollar las fuerzas y unidades necesarias para satisfacer el requerimiento político. En otras palabras, sobre la identificación de una necesidad (política), las instituciones militares establecen la respuesta técnica militar. Dicha respuesta se transforma en un conjunto de requerimientos que permiten desarrollar las capacidades

estratégicas, operacionales y tácticas, indispensables para cumplir lo establecido. Estas capacidades finalmente demandarán, entre otros: personal, sistemas de armas, vehículos, aeronaves, material de guerra, equipos técnicos, comunicaciones, munición, apoyo logístico, infraestructura, etc., así como una adecuada doctrina, procedimientos, educación y entrenamiento en distintos niveles. Todo lo anterior, exige recursos para adquirir, desarrollar, mantener e incluso eliminar distintos componentes.

De aquí surge la pregunta si los recursos que el Estado le asigna anualmente a la defensa —particularmente a las fuerzas armadas— son suficientes para cumplir con lo que el mismo Estado les demanda y de lo que es el responsable final. La respuesta —si bien en extremo compleja y difícil de solucionar—, parecería ser que es: No, al menos, en lo más evidente y fácil de observar.

Sin la intención de alargar más de lo necesario este comentario, se puede afirmar que el Estado de Chile mantiene, en términos generales, un presupuesto de defensa de continuidad, vale decir, sin cambios muy significativos de un año a otro (incluso con años en los que ha sido negativo). De hecho, según la información que entrega el Banco Mundial (basado en antecedentes del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo - SIPRI), el porcentaje de gasto en defensa disminuyó desde un 2,7% en el año 2000 a un 1,8% en 2022 (último año con

registro)^[1]. Segundo, también se puede afirmar que, dentro del presupuesto anual entregado a las fuerzas armadas, desde el año 2000 al 2024, los recursos destinados a “Personal” pasaron de representar un 76,6% a casi un 90% del total de presupuesto.^[2] Lo anterior tiene un impacto en el alistamiento de las fuerzas pues, al aumentar la carga destinada a financiar gastos en personal, inmediatamente se disminuye el monto para otras iniciativas.

Tercero, quizás lo más preocupante, al mismo tiempo que el presupuesto es de continuidad y el gasto en personal aumentó, todo indica que el espectro de misiones demandadas a las fuerzas armadas, así como el número, extensión y duración de las tareas dispuestas por el mismo Estado, sólo han aumentado con los años. En otras palabras, con igual o menor presupuesto, se les está demandando a las instituciones de la defensa, mucho más.

A modo de ejemplo, se puede afirmar que, en términos de despliegue por catástrofes naturales, las fuerzas armadas y en particular el Ejército, se les ha exigido que cumplan funciones de apoyo en (sólo se mencionan las que se estima han sido las de mayor relevancia):

Cuadro resumen de catástrofes o EEC que han obligado el despliegue de fuerzas militares:

Año	Actividad	Lugar
2010	Terremoto y tsunami	Varias regiones
2014	Incendios y terremoto	V región y I región
2015	Incendios, terremotos, tsunamis y aluviones	V región, IV región y III región
2017	Incendios	Varias regiones
2019	Incendios y emergencia por "Estallido Social"	Varias regiones
2020	Catástrofe - Covid19	Todo el país
2021	Catástrofe - Covid19 y Emergencia macrozona sur	Todo el país, Biobío y Araucanía
2022	Emergencia macrozona sur	Biobío y Araucana
2023	Emergencia Macrozona sur y emergencia macrozona norte	Biobío, Araucana, Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
2024	Incendios, emergencia macrozona sur y emergencia macrozona norte	V Región, Biobío, Araucana, Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Fuente: Elaboración propia sobre antecedentes de SENAPRED y Biblioteca del Congreso Nacional

Además de lo anterior, debemos agregar otros eventos catastróficos como erupciones volcánicas, inundaciones o sismos menores. De este modo, no solo se ha ampliado el tipo de misiones (variedad), sino que además estas han sido más recurrentes, en más lugares físicos (extensión territorial) y por períodos de tiempo mucho más largos. Sólo la emergencia relacionada con el

COVID se extendió por más de 18 meses. En el caso de las fuerzas desplegadas en la macro zona sur, esta tarea comenzó el 12 de octubre de 2021 y se ha extendido hasta ahora (salvo un corto período de tiempo entre marzo y mayo de 2022), vale decir, por más de tres años.

En un ejercicio simple para evaluar el impacto en la fuerza militar el tema de

los despliegues por estados de excepción constitucional (basados mayormente en presunciones y cifras sólo apreciadas sin acceso a información de detalle), podríamos considerar que en la MZS, los medios del Ejército podrían alcanzar a unos 1.000 a 1.200 efectivos, a los que se deben sumar otros 700-800 que se encuentran trabajando permanentemente en la MZN.

El problema no termina ahí, pues para tener un total de 2.000 efectivos en

de 6.000. Lo anterior, pues hay 1/3 de soldados desplegados, 1/3 que está en preparación de despliegue y otro tercio en post-despliegue.

Sólo para completar el panorama, se debe indicar que de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Dirección General de Movilización Nacional este año, el total de soldados conscriptos acuartelados ha disminuido en los últimos años, desde más de 11.000 ciudadanos en 2016, hasta un mínimo de 3.000 en 2022.^[31]

AÑO	EJÉRCITO	ARMADA	FACH	TOTAL
2014	8.592	485	440	9.517
2015	9.462	500	336	10.298
2016	10.532	498	218	11.248
2017	9.915	344	184	10.443
2018	9.805	311	187	10.303
2019	7.763	178	181	8.122
2020	4.591	148	0	4.739
2021	3.389	137	0	3.526
2022	2.946	147	0	3.093
2023	5.015	233	0	5.248

terreno simultánea y permanentemente, dicha institución debería disponer del triple de personal, vale decir, no menos

En otro orden de cosas, las FFAA colaboran directamente durante actos electorarios, desplegando casi la

totalidad de su personal para cubrir locales de votación y otras instalaciones necesarias.

A modo de resumen, además de que ha incrementado progresivamente el número de locales de votación por proteger, lo que se traduce en mayor cantidad de efectivos por desplegar, se puede identificar que si se analiza desde el año 2000 al 2024 (en bloques de 5 años) la cantidad de actos eleccionarios que obligan el empleo de las FFAA aumentó significativamente. Si bien la coyuntura política desde el 2020 exigió esfuerzos adicionales, el solo hecho de contar con elecciones primarias para distintos cargos, así como segunda

vuelta presidencial y de gobernadores regionales, ha aumentado el número de veces que debimos concurrir a las urnas y, en consecuencia, que las FFAA se desplegaran.^[4]

Nuevamente se aprecia que la necesidad de desplegar fuerzas ha aumentado en el último tiempo por variadas razones, pero, al final, se ha obligado a las FFAA a distraer sus esfuerzos de las tareas principales que les asigna la constitución de la República en la ejecución de funciones distintas y secundarias.

Entonces, no es descabellado ni hay que ser muy agudo para pensar que ninguna organización puede hacer más —o

Período	Cantidad	Actos eleccionarios
2000-2004	2	Parlamentarias y municipales.
2005-2009	3	Presidencial, parlamentarias y municipales.
2010-2014	3	Presidencial, parlamentarias, municipales, consejos regionales y primarias.
2015-2019	3	Presidencial, parlamentarias, municipales, consejos regionales y primarias.
2020-2024	9	Presidencial, parlamentarias, municipales, consejos regionales, primarias, miembros de la convención constitucional, miembros del consejo constitucional y plebiscitos (3)

bastante más en este caso— con los mismos recursos. La eficiencia tiene un límite. Es cierto que el Estado entrega recursos adicionales para financiar algunas actividades especiales como son los actos eleccionarios, pero también es cierto que estos no consideran la totalidad del gasto como pueden ser el desgaste del material, el tiempo de preparación y despliegue, entre otros.

Todo lo anterior, es sin entrar a analizar el impacto que tienen estas actividades sobre las tareas fundamentales de las FFAA, es decir, prepararse para desarrollar operaciones militares de alta intensidad. El mayor uso de sistemas como vehículos, comunicaciones y aeronaves, significan mayor desgaste y, por ende, se acorta la vida útil de los mismos, requiriéndose su reemplazo de manera anticipada, lo que aumenta la demanda de fondos. Asimismo, el mantenimiento del material, así como el entrenamiento de unidades y tripulaciones requiere tiempo y permanencia, cosas de las que se les ha privado a las FFAA, en pos de tareas que son secundarias a su esencia. Tampoco se está incorporando la variable de obsolescencia del equipamiento o la mayor demanda en capacitación y entrenamiento que significa la incorporación de equipos más sofisticados y de mayor complejidad de operar y mantener.

Por último, otro aspecto importante a tener en cuenta, en este caso no relacionado con la asignación de recursos, pero sí con la cantidad y

extensión de las misiones actuales de las FFAA, es el impacto en el personal. En promedio, se estima que cada militar de la zona norte o sur del país, participaría entre 4 a 5 despliegues al año, cuya duración supera los 45 días cada uno, lo que significa que no queda tiempo para otras cosas (sumar pre-despliegue y post despliegue), mucho menos para entrenamiento o apoyar ante catástrofes como incendios o inundaciones. De descansar, ni hablar. Al final del día, alguien debe cumplir las tareas, ese es el personal militar. Por lo tanto, se evidencia un mayor desgaste, lo que podría acarrear mayor número de retiros, licencias médicas, problemas sociales y matrimoniales, desmotivación por falta de desarrollo profesional y, en definitiva, dificultades de retener talento ⁵¹. Esto último es de la mayor gravedad, pues la reposición de especialidades críticas no es factible o demora mucho tiempo y más recursos

Al concluir, es posible afirmar que las FFAA actualmente cumplen funciones en un espectro mayor a lo que se les demandaba hace 20 años, dichas tareas son más recurrentes, en una extensión geográfica mayor y por períodos de tiempo superiores. Esto está generando gran estrés en la fuerza militar. Del mismo modo, al revisar el presupuesto nacional asignado a defensa, claramente su característica es de continuidad y el gasto en personal ha aumentado progresivamente, dejando menos espacio para otras actividades de las instituciones. Al conjugar estas cosas, se puede establecer que las FFAA no

cuentan con los recursos necesarios para cumplir adecuadamente las funciones que demanda el Estado.

El Estado, especialmente el poder Ejecutivo y el Legislativo, deben revisar esta situación en profundidad, al mismo tiempo que estudien la necesidad de renovación o desarrollo de capacidades estratégicas. ¿Es suficiente lo que tenemos para todo lo que queremos como país? ¿Contamos con la estructura necesaria para enfrentar los desafíos de seguridad nacional en un mundo cada vez más conflictivo y en una región en peligro por la criminalidad transnacional? ¿Estamos evaluado las repercusiones del envejecimiento progresivo de la población sobre la seguridad y la defensa nacional? Si la respuesta no es positiva —y parece ser así—, hay mucho por hacer.

En síntesis, es el Estado el que debe definir qué FFAA necesita y proveer los recursos para ello. Esta tarea es indelegable y no les corresponde a las FFAA, si no que el nivel político que por tanto tiempo ha demandado control sobre los militares. Como no hay duda de ello, la responsabilidad es plenamente política.

- ❖ **Marcelo Masalleras Viola, Coronel de Ejército, especialista Estado Mayor, Magíster en Ciencias Militares por ACAGUE, Máster en Arts, Security Studies por Georgetown University**



RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CON IMPUTADOS Y CONDENADOS EN PRISIÓN.

Roberto Hernández Maturana

Hace unos días, el 24 de noviembre, en el diario El Mercurio de Santiago, Don Claudio Martínez Cerda, ex director de Gendarmería de Chile, señaló que el traslado de Manuel Monsalve desde la cárcel de Rancagua a Capitán Yáber - recinto penal donde se confina a reos de alta connotación pública cuyos delitos no sean considerados violentos - se efectuó para resguardar la seguridad del

imputado, siendo esas afirma, las mismas razones que llevaron en su momento, al gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a decidir la construcción del Penal de Punta Peuco, resguardar la seguridad del General Manuel Contreras Sepúlveda, constituyendo manifiesta Martínez respecto al cuidado de condenados e imputados, "obligación superior del Estado, garantizar su seguridad al interior del sistema penitenciario, lo que en ningún caso debe entenderse como privilegio".

Me pregunto si efectivamente el Estado estará garantizando la seguridad de cientos de ancianos, ex uniformados que hoy languidecen y mueren en prisión, hacinados en Punta Peuco y especialmente en el Pabellón "Asistir" de



Colina 1, que hoy más que triplica la capacidad para la que fue construido, siendo ellos víctimas de una persecución implacable, y ante la indiferencia de la sociedad en su conjunto.

El 18 de noviembre pasado, biobiochile.cl > noticias, publicó una "Radiografía al preso en Chile: las estadísticas oficiales de los privados de libertad de Gendarmería". En ella se indica que "las edades que menos se repiten son las más cercanas a la vejez, como por ejemplo: 90-94 años (14 personas), 85-89 (38 personas), 80-84 años (99 personas), y 75-79 (209 personas)."

Cabe hacer presente que casi el 100% de estas cifras se encuentran entre los presos que permanecen en los penales ya mencionados, la mayoría enfermos, muchos terminales, siendo asistidos por sus propios camaradas de infortunio, ante la poca capacidad de Gendarmería para atender sus necesidades, algo para que, por lo demás, dicha institución no está diseñada.

Cabe preguntarse entonces si en este caso el Estado está garantizando la seguridad de los ex uniformados presos.

❖ **Roberto Hernández Maturana,**
Coronel de Ejército, Especialista
Estado Mayor, Magíster en
Ciencias Militares y Sociólogo
Militar



DÍA DE LA AERONÁUTICA NACIONAL

DGAC



Nacido en Temuco, Dagoberto Godoy Fuentealba ingresa a la Escuela Militar en 1910, egresando en enero de 1914 como Teniente 2º en el Arma de Ingenieros. En julio de 1915 forma parte del 3er. Curso de la Escuela Militar de Aeronáutica, recibiendo su título de Piloto Aviador el 6 de octubre de 1915.



Asciende a Teniente 1º en 1916, y tras servir en la Escuela Militar de Aeronáutica y en unidades de Ingenieros, en julio de 1918 pasa como Piloto Militar a la 13ª Compañía de Aviación. Es en esta destinación que le correspondería ser protagonista de la hazaña que lo proyectó al primer plano de los precursores de la Aeronáutica Chilena.

Atendiendo a sus habilidades como piloto, fue comisionado para efectuar el primer cruce en aeroplano de la Cordillera de los Andes por su parte más alta. Así, el 12 de diciembre de 1918, utilizando un avión Bristol M1 C con motor de 110 HP, emprendió vuelo desde la Escuela Militar de Aeronáutica en El Bosque rumbo a la ciudad de Mendoza. Despegó a las 03.50 horas, y tras volar a unos 6.300 metros de altura por el lado sur del monte Tupungato, aterrizó alrededor de las 07.00 horas en la localidad de Lagunillas, cercana a Mendoza.

Aclamado como héroe nacional, es ascendido a Capitán, recibiendo una condecoración y 50.000 pesos por su hazaña, premio establecido por los Gobiernos de Argentina y Chile en 1913 para quien efectuara este vuelo.



Ya retirado, es ascendido por gracia al grado de General de Brigada Aérea con fecha 11 de septiembre de 1957.

❖ **Dirección General de Aeronáutica Nacional**



ISLAS FALKLAND Y EL SUEÑO ARGENTINO

Andrés Montero ⁽⁷⁾

"La historia de las relaciones limítrofes y comerciales con Argentina, dan cuenta irrefutable de que la ingenuidad y la debilidad de Chile ha sido una constante

histórica. Es el momento del pragmatismo y de recuperar el intercambio comercial, cultural y deportivo de Chile con las Islas Falkland".

Tras haber visitado dos veces las Islas Falkland, la primera hace cinco años y la segunda recientemente junto a un grupo de 20 chilenos, me atrevo a afirmar que estas islas (777 en total) no serán nunca argentinas.

Mapa y bandera de Islas Falkland



⁷ Extracto de la publicación del Líbero del 26 de noviembre por Andrés Montero Jaramillo; Ingeniería Comercial en la Universidad de

Chile en 1981. Es Master of Arts en Relaciones Internacionales.

Debo expresar que le tengo mucho cariño al pueblo argentino, visito su país regularmente y creo que el Presidente Milei está llevando adelante un trabajo faraónico, que ojalá sea finalmente exitoso. Las razones jurídicas esgrimidas por Argentina, para sostener su titularidad sobre la soberanía de las Falkland, se contraponen con la realidad.

En efecto, en las islas viven unos 3.650 habitantes, algunos de hasta octava generación nacidos en las islas. A lo anterior, debemos agregar unos 2.000 militares que se ocupan de asegurar y dar cumplimiento al compromiso del Reino Unido de proteger militarmente a los habitantes de las islas, quienes por abrumadora mayoría (99%), han decidido mantenerse al amparo de la corona británica. Basados en el justo principio de la autodeterminación de los pueblos, no hay ninguna duda de que el status actual no cambiará. El Reino Unido tomó control definitivo de las islas en 1833, dando paso paulatinamente al estatus actual, desde el semi colonialismo a un gobierno y decisiones locales.

Las Falkland tienen su propia Asamblea Legislativa elegida por votación popular, con ocho miembros (MLA – Member Legislative Assembly, hoy presidida por una chilena -Leona Vidal Roberts- nacida en Punta Arenas, quien emigró de pequeña a las islas junto a sus padres. No hay partidos políticos y el gobierno local tiene muchas atribuciones. Las Falkland son un país protegido por el Reino Unido, que toma

sus propias decisiones en materias de inversión, infraestructura, impuestos, educación, salud, etc. Existe una gobernadora (por primera vez una mujer) nominada por la corona británica, quien interviene en algunas materias claves como defensa y relaciones exteriores.

En las islas se conduce en automóvil como en el Reino Unido, se habla inglés y se vive como en cualquier país perteneciente a la “Commonwealth”. La mejor razón que puede darse para entender la consolidación de la autodeterminación de los isleños es la guerra de las Falkland o Malvinas, como quiera llamarse. En efecto, la suicida decisión de un puñado de locos de invadir las Falkland en 1982, además de haber sido un fracaso militar, obligó a reaccionar al Reino Unido con la convicción de Margaret Thatcher de llevar adelante un plan de desarrollo mucho más poderoso. Un monumento frente al mar recuerda a la Primera Ministra, llamada también “la dama de hierro”. Ella, tras la guerra, visitó las islas y dejó trazado un plan junto a los isleños. Un museo de alto nivel muestra la historia de las Falkland y da cuenta de los pormenores de la guerra de 1982.

Las islas hoy son un lugar adonde muchos quieren ir. No hay crímenes, se vive tranquilamente y el ingreso “per cápita” es de los más altos del mundo.



Monumento a Margaret Thatcher en Port Stanley Falkland Islands

Tras la guerra, aumentó la presencia militar británica estable y se construyó una base militar de alto nivel y también un puerto militar. Se abrió un banco, se han asfaltado algunas rutas internas y se potenció la educación gratuita y de alta calidad. Tras los estudios básicos, el gobierno local financia la universidad a los estudiantes isleños en cualquier parte del mundo y se les otorga atención de salud subsidiada.

Se estima que casi un 70% de los isleños regresan a trabajar después de

⁸ Santa Elena es una isla del Océano Atlántico, ubicada a más de 1800 kilómetros de distancia de la costa occidental de Angola,

cursar estudios superiores en Reino Unido.

Port Stanley ha crecido enormemente, decenas de cruceros turísticos arriban cada año y se observa un boom de construcciones habitacionales. Quien quiera construir una casa, debe cumplir estrictas normas técnicas. Las islas tienen un servicio de taxi aéreo subsidiado para los isleños, el cual cubre ambas islas principales y una veintena de aeródromos menores. Adicionalmente, tienen frecuencia semanal de vuelos de la Royal Air Force desde Reino Unido, con escala en la Isla de Santa Helena (⁸).

en África. Administrativamente, es parte del territorio británico de ultramar de Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña

Las Falkland están en proceso de transición energética, desde fuentes generadoras con petróleo, a la generación eólica. Se pueden observar varias torres eólicas en el acceso a Stanley y también en la base militar.

El principal ingreso de las islas proviene de la pesca -principalmente licencias con un 60%, seguido del turismo, la ganadería ovina y los servicios. Las Falkland tienen su propia moneda, la que se utiliza sólo en las islas. La relación de Chile -especialmente de Magallanes- con las Islas Falklands, tiene 200 años de historia.

El abastecimiento de alimentos fue siempre proveniente de Punta Arenas e incluso, la Diócesis católica de Magallanes incluía a las Falkland en su jurisdicción. Asimismo, la jurisdicción anglicana incluía a Punta Arenas en su zona de influencia. Hasta hace unos años, un barco mensual abastecía de insumos a las islas desde Punta Arenas.

Inexplicablemente hoy la conexión marítima está suspendida, y se depende del vuelo semanal de Latam, con mínima capacidad de carga. Los culpables de este deterioro o debilitamiento de la relación son, por una parte, el gobierno de Chile y su cancillería, que se han entregado de manera servil e ingenua a los caprichos argentinos. Cualquier nexo es boicoteado por las autoridades, por una "lealtad mal entendida con Argentina", como nos lo expresara Mateo Martinic. Chile debe hacer respetar el derecho

internacional, pues el dificultar el tráfico marítimo desde Chile a las Falkland es inaceptable. Argentina es hostil con Chile en el extremo austral y eso lo saben todos los que están cerca de esa zona.

El Presidente Boric, a pesar de ser magallánico, no ha colaborado con su región para poder mantener el histórico vínculo Punta Arenas-Falklands. Adicionalmente y esto, aunque inverosímil es real, los buques de la Royal Navy no pueden abastecerse en Punta Arenas. Se les olvidó a las autoridades chilenas los 200 años de relaciones entre nuestras armadas. Lord Cochrane, uno de los más célebres marinos ingleses, fue parte de aquellos que gravitaron en la consolidación de la Armada de Chile.

Como triste anécdota menciono que, visitando el colegio local, conocimos a la profesora de cocina, quien, al enterarse de nuestra nacionalidad, nos contó que en agosto pasado fue asaltada dentro del aeropuerto de Santiago y le robaron todos sus documentos. La vergüenza nuestra fue total. La inseguridad en Chile ya es conocida en todo el mundo. En el ámbito de la salud, durante el año en curso y por razones de enfermedades graves, 26 personas han sido derivadas a Reino Unido y 25 a Chile, específicamente a la Clínica Alemana.

Nuevos proyectos

Hoy las autoridades de Port Stanley han buscado alternativas en Uruguay, país que ha aprovechado la debilidad

chilena, para abastecer a las islas australes. Actualmente el vino Concha y Toro y el vino Errázuriz provienen del Reino Unido y la cerveza Austral, otrora dominante en las islas y producida en Punta Arenas, no está presente ni en los bares ni en los supermercados. La viña Montes abastece a las islas desde Montevideo. Todo esto es absurdo.

Actualmente el FIG o [Falkland Island Government](#), lleva adelante una infinidad de proyectos vinculados al mejoramiento de infraestructura y otros que aseguran un cada día mejor futuro para los isleños.

Argentina pretende recuperar las islas, lo que, a la luz de la realidad, es un sueño imposible. Quienes deseamos que Argentina recupere su importancia y logre estabilidad, no debemos caer en la trampa de la ilusión, haciéndonos parte de una causa perdida. Tras la invasión, los isleños estuvieron secuestrados, murieron muchos (casi 1.000 en total) entre ingleses y argentinos y ese recuerdo está en la mente de cada habitante de las Falkland. Lo que debe hacer Argentina es buscar una fórmula de cooperación que le permita participar del comercio, del turismo y la vecindad con las Falkland. Debemos ser muy claros afirmando que la invasión temporal argentina de las islas el año 82, sólo consolidó la presencia y el apoyo británico a los isleños. La ONU -muy desprestigiada en estos tiempos- podrá hacer 200 declaraciones, pero los isleños nunca serán abandonados por el

Reino Unido y jamás permitirán renunciar a su propia autodeterminación.

Turismo

Latam vuela semanalmente a las Islas Falkland, pero la publicidad y la información hablan de Mount Pleasant que es la base militar. No existe promoción turística de las islas en Chile, pues las agencias de viajes tienen temor de verse afectadas por represalias de Argentina. Las Islas Falkland tienen muchos atractivos turísticos, empezando por la presencia de varias especies de pingüinos, destacando el pingüino rey. Es posible realizar excursiones desde Port Stanley, en jeeps 4x4, los que permiten llegar a recónditos lugares. La historia de la guerra y la visita a lugares que fueron el escenario de las batallas es otro atractivo turístico. Las Falkland tienen una infinidad de islas, pero son dos las principales, comunicadas por un ferry y también por vía aérea. Port Stanley tiene algunos hoteles, aunque el Malvina House Hotel es el principal y de mayor categoría. Los precios son altos y se requieren reservas con mucha antelación, especialmente entre octubre y marzo. Hay otros hoteles y "lodges" que complementan la oferta hotelera.

Tras la guerra del 82, la afluencia de cruceros es creciente, lo que le da Port Stanley importantes ingresos adicionales. Hay días con 5.000 turistas de cruceros que se quedan unas siete horas en Port Stanley y también se detienen en otras bahías de sus costas.

Las islas están limpias, no hay basura, no hay botellas plásticas en el agua y no hay grafitis en las murallas. La gastronomía es muy buena, existiendo varios restaurantes con buena comida. Los vinos chilenos, son por lejos, los más demandados y conocidos.

Presencia filipina y de otros países

Como las islas requieren más mano de obra, se advierte una creciente presencia de filipinos en distintas actividades. Lo lógico sería que chilenos de Punta Arenas trabajaran temporalmente en las islas aportando recursos a sus familias de origen. Lo mismo se aplica a la educación, pues debería haber mayor intercambio de chilenos aprendiendo inglés a solo 75 minutos de viaje de su país. Las universidades chilenas deberían aprovechar los beneficios y promover estudios de "falklanders" en Chile. Las oportunidades para Chile y especialmente para Magallanes, en las Falkland, son inmensas. Si no se actúa rápido, otros tomarán el espacio dejado por Chile.

Deporte

Los isleños están encantados de competir en distintos deportes con sus pares de Punta Arenas, pero la desidia de las autoridades chilenas ha impedido un mayor intercambio. Esta estupidez llegó al extremo que un embajador argentino, bajo el gobierno del imputado ex Presidente Alberto Fernández, intentó evitar estos encuentros deportivos. El 9 de marzo

2025, se correrá The Falklands Marathon y en pocos meses se inaugurará un modernísimo complejo deportivo de primer nivel, para cuya inauguración serán invitados deportistas de Magallanes.

Consideraciones finales

Lo que está a la vista, es que las Falkland, con una superficie de algo más de 12.000 kilómetros cuadrados, son unas islas pujantes, creciendo, sin violencia interna y con un firme propósito de los isleños de continuar su camino de progreso. Para que Chile se haga respetar, se debe partir por permitir y defender el derecho de los magallánicos para comerciar con las islas y que el tráfico marítimo por aguas internacionales no puede, ni debe, estar impedido por normas argentinas sin valor jurídico internacional (decreto 256/2010). La reclamación de Argentina es un tema bilateral, y en mi opinión sin destino y que además distrae el foco de Argentina que tiene una larga lista de urgencias por resolver.

Chile tiene el derecho de comerciar con las islas y que su vino no se triangule vía Reino Unido. Los gremios empresariales chilenos no han intervenido para defender el libre comercio de Chile con las islas Falkland y tienen la obligación de hacerlo. Magallanes es parte de Chile y por pequeño que sea el volumen de posible comercio, aquí hay un tema de principios que no se puede negociar.

La historia de las relaciones limítrofes y comerciales con Argentina, dan cuenta irrefutable de que la ingenuidad y la debilidad de Chile ha sido una constante histórica. Es el momento del pragmatismo y de recuperar el intercambio comercial, cultural y deportivo de Chile con las islas Falkland.

- ❖ **Andrés Montero Jaramillo.**
Ingeniero Comercial y Master Arts
en Relaciones internacionales Tufts
University 1985



UNA LUCHA DESIGUAL

El Estado de Chile contra particulares

Humberto Julio Reyes*



A raíz de la inminente creación de un nuevo ministerio, el de seguridad, se nos ha recordado que la función de proteger a sus ciudadanos es una responsabilidad básica del Estado.

Pero ocurre que, desde hace años, el Estado de Chile ha entablado una desigual lucha en contra de algunos, a título de obtener justicia verdad y reparación.

Procuraré respaldar este juicio.

El poder ejecutivo, sin importar el gobierno, ha llevado adelante por años una serie de acciones tendientes, no sólo a que se cumplan esos deseables propósitos, sino que paralelamente, rechazar toda proposición tendiente a apaciguar los ánimos, tratar con una

mirada humanitaria a ancianos y enfermos condenados o negarles, por vía administrativa, los derechos que el ordenamiento legal les concede.

Todo aniversario que permite reabrir heridas del pasado, es ocasión para pedir más, a título de una supuesta impunidad que las propias estadísticas del poder judicial no confirman.

Es la ideología.

El poder judicial, por su parte, es el agente más activo en la persecución implacable de los supuestos culpables de delitos cometidos hace ya medio siglo o más, atropellando flagrantemente la ley vigente en esos años a objeto de condenar a toda costa a durísimas penas a quienes, a estas alturas, poca o ninguna responsabilidad tuvieron en los hechos investigados.

Trabajo frustrante para los abogados defensores que rara vez obtienen sentencia favorable para sus defendidos y que los ha llevado a intentar, sin éxito, que el colegio respectivo se pronuncie frente a la incapacidad práctica de ejercer su profesión cuando todo recurso es rechazado.

Ni qué decir del mantenimiento de dos sistemas procesales distintos, aplicando el que ya no debiera existir, a pesar de todas las razones esgrimidas para eliminarlo, solamente a las causas llamadas genéricamente de derechos humanos. Digno de Ripley.

Es el Lawfare, todo vale para reivindicarse de pasadas inacciones, menos la ley.

Por su parte el poder legislativo, cada vez que debe votar algún proyecto referido al tema, termina sometido a los que se alinean bajo el lema "Ni perdón ni olvido".

Es aritmética. No están los votos.

Vemos entonces, bajo ese peso incontrarrestable de los tres poderes del Estado, a un grupo de particulares que, en forma individual o colectiva, más o menos organizados, intenta defender los derechos atropellados de quienes merecen justicia justa y ser tratados igual que todos los ciudadanos de nuestro país.

Entre ellos los abogados defensores que rara vez son exitosos, algunas ONG's que aportan con recursos privados e ideas, las organizaciones de personal en retiro, creadas con otro propósito pero que, por compañerismo y elemental solidaridad con quien está en desgracia, también procuran ayudar o mitigar los efectos de los habituales malos resultados.

A veces alguien consigue que su carta se publique en algún medio de comunicación pero, salvo recordar que existe un problema que no ha sido resuelto satisfactoriamente, todo sigue igual. Incluso fallos judiciales favorables, contados con los dedos de la mano, logran ser burlados por la burocracia estatal, especialmente en los referidos al actual hacinamiento en los penales especiales y la situación de ancianos aquejados por graves situaciones de salud.

Todos entendemos que enfrenta nuestro país problemas más graves, ya que afectan a un universo mucho mayor de personas y que debieran ser prioritarios, pero justamente por ello son de mayor complejidad y requieren para su solución ingentes recursos.

No es el caso de lo reseñado. Aquí el tema es sólo de voluntad, ya que se ha impuesto la de quienes han sido exitosos en prolongar indefinidamente la búsqueda y castigo de culpables, junto con reclamar cuantiosas reparaciones, frente a quienes han optado por desentenderse de un tema incómodo o, peor aún, sumarse a ella para no ser considerados "cómplices pasivos".

Casi dejaba en el tintero al Consejo de Defensa del Estado que no defiende a quienes actuaron como funcionarios del Estado, los que por triquiñuela consentida son tratados como simples particulares. Pero, su condena da pie para demandar al Estado en la parte civil, donde, después de una defensa de este organismo "por cumplir", se otorgan subidas reparaciones sin límite alguno, incentivo perverso para abrir nuevas causas o reabrir las ya falladas.

La lucha es desigual, qué duda cabe.

❖ **Humberto Julio Reyes. General de Brigada, Especialista de Estado Mayor (EM); Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar; Profesor de Historia Militar y Estrategia por la AGE; Ex Subsecretario de RREE del Gobierno Militar 1984/1986.**

CARTAS DE CIUDADANOS

Varios autores

LA SEGURIDAD NO SOLO ES CRIMEN ORGANIZADO

SEÑOR DIRECTOR:

El mes de diciembre nos acerca a una fecha relevante que nos mantuvo al borde de una guerra con Argentina y con bastantes pocos medios materiales para enfrentarla. Han pasado 46 años de ello y como lección apostamos por implementar una fuerza disuasoria que permitió alcanzar importantes niveles de desarrollo. Hoy estamos recibiendo señales que es necesario leer en serio: en noviembre 2024 el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Perú envía un mensaje sobre la necesidad de comprar aviones "porque la paz no es eterna", este fin de semana nos enteramos de las conversaciones entre Perú y Corea del Sur respecto de la adquisición de tanques modernos; Bolivia cierra un negocio de adquisición de drones iraníes que se están utilizando por Rusia en Ucrania; Argentina adquiriendo aviones de combate F-16 y aumentando el presupuesto de sus FF.AA., y nosotros, paulatinamente, hemos abandonado ese concepto de disuasión pensando en el pacto Briand Kellogg que ha demostrado innumerables veces que no funciona.

La cultura es fundamental para el espíritu

del hombre, pero la defensa es vital para generar una condición de seguridad que permita vivirla.

❖ **Jorge Sanz Jofré Dr. En Ciencias Políticas; Académico Facultad de Gobierno UDD**

SEÑOR DIRECTOR,

Con motivo de la remodelación de la Plaza Baquedano y las obras de la Nueva Alameda, el seremi de Transportes de la Región Metropolitana ha señalado que la estatua ecuestre del general Baquedano no debe reinstalarse en el lugar, sino ser reemplazada por "una estatua de alguien que una a Chile".

Con lgitima indignación, me pregunto, ¿qué motiva al señor seremi a sostener que el general Baquedano desune a Chile?, y le señalo: itodo lo contrario! El general Baquedano ha sido siempre símbolo de una gesta heroica que enorgullece a nuestro pueblo y le une en sus sentimientos de chilenidad.

Puede que la animadversión del señor seremi sea motivada por un sesgo antimilitarista o la nostalgia de un fallido estallido revolucionario que intentó derrocar a un Presidente constitucional en octubre y noviembre de 2019. Como sea, debe una explicación.

❖ **Francisco Bartolucci Johnston, Abogado**

Veteranos del 78: Héroes olvidados y la vergüenza del presente

En agosto de 2018, tuve la oportunidad de compartir una carta publicada en este mismo medio, en la que recordaba con orgullo y gratitud la gesta de los «Veteranos del '78». Hombres jóvenes que, con menos de 20 años y en condiciones extremadamente precarias, defendieron con valor la soberanía de Chile durante el Conflicto del Beagle. La respuesta a esa carta fue abrumadora. Veteranos, reservistas y ciudadanos compartieron sus recuerdos, llenos de emoción y patriotismo, destacando la camaradería, el sacrificio y la determinación que los unió en aquellos días cruciales para nuestra nación.

Permítame, Señor Director, agradecerle nuevamente por haber dado espacio a esa carta hace seis años. En ese entonces, su publicación permitió mantener viva una parte fundamental de nuestra historia. Hoy, me veo obligado a escribirle nuevamente, no solo para rendir homenaje a esos héroes olvidados, sino también para criticar con dureza al Gobierno actual que, por un mal manejo político, prefirió resaltar las diferencias del momento y no los acontecimientos históricos.

Es indignante que, mientras disfrutamos de una paz que no fue lograda por los políticos, sino por el firme liderazgo de un Gobierno Militar que evitó una guerra devastadora, los «Veteranos del 78» sean relegados al olvido. Más aún, resulta vergonzoso que, en lugar de

conmemorarlos, el Presidente Boric y su gobierno estén sumidos en una interminable cadena de escándalos de corrupción, acusaciones de delitos sexuales, nepotismo y amiguismo. Han convertido al país en un espectáculo de ineptitud y caos político, mientras la agenda de gobierno se reduce a derrotas y más escándalos.

Hace 40 años, estos jóvenes soldados se prepararon para lo peor. Estuvieron listos para dar su vida por Chile en las trincheras de Pino Hachado, Punta Arenas y las Islas Nueva, Picton y Lennox. Sin embargo, hoy no reciben más que indiferencia por parte de un gobierno que parece incapaz de gestionar incluso las tareas más básicas. En lugar de honrar su memoria, el Presidente y su círculo más cercano parecen más preocupados por sobrevivir políticamente, gastando más energía en ocultar sus propias faltas que en gobernar.

¿Qué mensaje estamos enviando al ignorar esta fecha y a quienes protagonizaron uno de los mayores logros diplomáticos de nuestra historia? Mientras en otros países se honra a quienes han servido con valor, en Chile se mantiene una indiferencia hacia estos veteranos, quienes, en su mayoría, eran jóvenes de menos de 20 años, con solo unos meses de entrenamiento y equipados con lo mínimo. Esos mismos jóvenes, bajo la lluvia y el frío, con fusiles y corazones llenos de patriotismo, estuvieron listos para sacrificar sus vidas en defensa de nuestra Patria.

Es inevitable recordar los comentarios que acompañaron mi carta de 2018. Uno de ellos decía: «Las nuevas generaciones no tienen idea del patriotismo que sentimos los que, bajo juramento, estábamos dispuestos a dar la vida por Chile». Esa frase resuena con fuerza hoy, en un país donde el patriotismo ha sido reemplazado por la desidia, y donde los valores que esos hombres defendieron parecen haber sido barridos por una generación política que no comprende ni respeta nuestra historia.

Otro veterano comentó: «Fuimos menos, pero muy fuertes y capacitados para resistir. Estábamos preparados para todo, con mandos que sabían tratar al personal». ¿Puede decir lo mismo el gobierno actual? ¿Puede alguien, en su sano juicio, considerar que la actual administración tiene la capacidad, el carácter y el liderazgo para enfrentar los desafíos de un país que se tambalea entre la incertidumbre y el desgobierno?

Señor Director, le pido nuevamente su colaboración para que esta carta encuentre un espacio en su medio. Los «Veteranos del '78», más allá de nuestras odiosas diferencias políticas, merecen más que un agradecimiento; merecen que su legado sea honrado, que su historia sea conocida y que sus valores sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones.

Además, como chileno y testigo de la historia, lo invito a que su medio siga alzando la voz por aquellos que la sociedad, los políticos y los gobiernos

intentan olvidar. En su rol de defensor de la verdad y de la memoria histórica, usted puede contribuir a devolverles a estos soldados el reconocimiento que merecen.

Chile no puede permitirse olvidar su historia ni a quienes la escribieron con sacrificio. Y tampoco puede continuar en manos de una administración que representa la antítesis de los valores que esos soldados encarnaron: honor, disciplina, lealtad y amor por la patria.

Finalmente, como dijo un veterano del 78: «Se puede ser chileno sin amar a la patria, pero no se puede ser soldado sin amar a Chile».

❖ **Christian Slater Escanilla, Coronel (R)**
del Ejército de Chile.



EL TRIUNFO DE LA PAZ ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Alejandro San Francisco

Un asunto histórico pasa a representar la base para los bienes del presente y las posibilidades del futuro. Chile y Argentina: dos naciones llamadas a la paz, que, en un momento histórico, resolvieron adecuadamente sus diferencias, para la efectiva grandeza nacional y para el bien de sus respectivos pueblos.

Este 29 de noviembre se han cumplido 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina. El documento lo firmaron en el Vaticano los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Jaime del Valle, y de Argentina, Dante Caputo.

Con ello terminaban seis años de un proceso que comenzó con el temor de la guerra en 1978, el inicio de la mediación del Papa Juan Pablo II y el camino que conduciría a la paz entre ambas naciones. El año anterior, el gobierno argentino había declarado "insanablemente nulo" el laudo arbitral de Su Majestad Británica sobre el Canal Beagle, donde había una disputa entre ambos países.

Es verdad que hoy nos parece lejano, y el riesgo de la guerra ya se ha olvidado, aunque diversos libros y documentales han ido contando la situación de Chile en 1978, la movilización y la realidad que conducía a un enfrentamiento bélico.

La trayectoria del conflicto y de la solución, con sus avances y dificultades, aparece bien narrada en la completa obra de Ernesto Videla, ⁽⁹⁾ -de destacada trayectoria en el Ejército- fue el jefe de la



⁹ *La desconocida historia de la mediación papal. Diferendo austral Chile/Argentina*

1977-1985 (Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007).

Delegación Chilena en la Mediación Papal sobre el Diferendo Austral entre Chile y Argentina.

En la génesis de la mediación pontificia destacó la figura de fray Francisco Valdés Subercaseaux, quien había percibido el clima de hostilidades existente en el sur de ambos países, advirtiendo la posibilidad de que los servicios de la Santa Sede contribuyeran a solucionar el conflicto. «Es la hora de hacerlo, Presidente», le dijo fray Francisco al general Augusto Pinochet, quien contestó: «En cuanto a la posibilidad de solicitar la intervención de Su Santidad el Papa Pablo VI, se estudiará esta proposición, a fin de actuar en la forma más adecuada y conveniente». A la larga, ese sería el camino, aunque no con Pablo VI, ni con su sucesor Juan Pablo I, sino con Juan Pablo II, quien asumió la sede pontificia tras la muerte de sus dos predecesores.

"Además del logro histórico, en buena medida, el Tratado de Paz y Amistad tiene un valor presente, pedagógico y de proyección permanente."

Como suele ocurrir, surgieron problemas, contradicciones, interpretaciones diferentes y presiones. No es el momento de narrar los detalles, pero sí es preciso comprender la situación de fondo del camino asumido y que llegó a feliz término. En el proceso hubo dificultades internas -bastante claras en el gobierno argentino, pero también visibles en alguna ocasión en el chileno-, pero en

general prevaleció la convicción de que era necesario esperar el trabajo del mediador y de sus destacados representantes, entre ellos el cardenal Antonio Samoré, quien falleció durante el proceso, y Faustino Sainz, entre otras figuras vaticanas.

También hubo complejidades políticas. Al comenzar la mediación, ambos países eran gobernados por regímenes militares. Durante ese período, la conducción fue continua en Chile, bajo el liderazgo del general Augusto Pinochet, en tanto Argentina tuvo cambios en el camino, dentro de las Fuerzas Armadas y por la transición a la democracia, al punto que la firma final se dio bajo la administración del radical Raúl Alfonsín. Como factor adicional y de una enorme potencia, entre medio Argentina enfrentó un conflicto bélico con Inglaterra, la llamada Guerra de las Malvinas.

A la larga, todo ello sería parte del anecdotario, pues triunfaría la paz. En alguna ocasión el Papa debió clarificar que él no era juez ni árbitro, sino mediador, según se definía su función, frente a lo que se podía percibir como un excesivo legalismo o argumentación jurídica de parte de Chile. En realidad, lo que se había pedido al Santo Padre era algo diferente, y por ello más difícil de entender en el ámbito internacional. Al finalizar la mediación, la situación quedaría más clara y resultaría más comprensible el inmenso esfuerzo del Vaticano.

El 29 de noviembre de 1984 es uno de los días más importantes de la historia de Chile contemporáneo. Después de ello serían necesarias las respectivas ratificaciones legales en ambos países, pero el paso más importante ya estaba dado. En esa jornada, en presencia del Papa Juan Pablo II, Chile y Argentina sellaron con la firma de la paz un camino al que están llamados por la historia. Después de todo, la Cordillera de los Andes no solo divide, sino que ambas naciones se encuentran unidas por ella.

Además del logro histórico, en buena medida, el Tratado de Paz y Amistad tiene un valor presente, pedagógico y de proyección permanente: en las horas difíciles, y a pesar de las dificultades, es preciso estirar las alternativas, ver más lejos, no dejarse llevar por los cantos de sirena. A veces la paz es más costosa, pero también tiene una relevancia más duradera; no se logra de un día para otro, sino que se construye en el tiempo; no tiene vencedores ni vencidos, sino que permite el desarrollo y prosperidad de ambos pueblos. Es seguro que Chile habría definido la situación según su leal saber y entender, mientras Argentina habría hecho lo propio. A la larga, las eventuales discrepancias se resolvieron de acuerdo con la mediación y con ello se fijó la paz, esperamos que para siempre.

Al finalizar su libro, Ernesto Videla hace un reconocimiento al Santo Padre, por «una de las obras más notables de su labor apostólica»; al general Pinochet, quien «culminaba la tarea más trascendental de su gobierno»; al pueblo chileno, por su unidad al margen de las

diferencias internas; a las Fuerzas Armadas y Carabineros, que sin usar las armas escribieron una gran página de su historia; así como también al pueblo argentino y a sus autoridades, que habían logrado sortear sus diferencias en la situación que había vivido en aquellos años. Deberíamos agregar al equipo diplomático, a los pastores de la Iglesia Católica en Chile, a quienes de manera anónima trabajaron en la misma dirección. «Prevaleció la fuerza de la razón sobre las razones de la fuerza», resumiría el Papa Juan Pablo II en 1987.

Al cumplirse el aniversario 40 de la firma del Tratado de Paz y Amistad, algunos han puesto el acento en la ausencia de los presidentes Gabriel Boric y Javier Milei. Por cierto, habría sido muy bueno que ambos estuvieran presentes en la ceremonia realizada en El Vaticano. Sin embargo, ahí pudimos ver al presidente del Senado, José García Ruminot, así como también al canciller Alberto van Klaveren. El Papa Francisco destacó que la forma de resolver pacíficamente el conflicto constituye «un modelo a imitar». También hubo recuerdos en el Canal Beagle, con buques de Chile y Argentina, donde se entonó el himno de ambas naciones. En la ocasión, el embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo, afirmó con convicción: «Sirva este aniversario para honrar los compromisos suscritos más allá de los avatares de la vida política. Unidos podemos enfrentar mejor los desafíos del presente y el futuro».

Me parece que ahí está la clave: un asunto histórico pasa a representar la base para los bienes del presente y las posibilidades del futuro. Chile y Argentina: dos naciones llamadas a la paz, que, en un momento histórico, resolvieron adecuadamente sus diferencias, para la efectiva grandeza nacional y para el bien de sus respectivos pueblos.

❖ **Alejandro San Francisco. Doctor of Philosophy, Universidad de Oxford, Inglaterra. Máster de Estudios en Investigación Histórica, Universidad de Oxford, Inglaterra. Magíster en Humanidades, Universidad Adolfo Ibáñez. Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.**



PREPARATIVOS SECRETOS DE INVASIÓN A CHILE EN 1978

Por Eduardo Anguita y Daniel
Cecchini*

Un general cuenta cómo fueron los preparativos secretos para ir a la guerra por el Canal de Beagle e invadir Chile el año 1978. Por aquel entonces, Hugo Domingo Bruera tenía 23 años y era teniente de Infantería. Según los planes, su regimiento iba a ser uno de los primeros en cruzar la frontera durante la invasión. Iba a ser una guerra cruenta. La dictadura de Jorge Videla desconocía el resultado del laudo sobre el Canal de Beagle. Muchos años antes, en 1971, cuando gobernaba Salvador Allende en Chile y el dictador Alejandro Lanusse en Argentina, habían decidido que fuera la Corte Internacional de La Haya la que mediara en el conflicto.

El fallo se dio a conocer a mediados de 1977 y a principios de 1978 la dictadura argentina dijo que, olímpicamente, desconocía esa decisión. Tras cartón, las tres fuerzas armadas comenzaron preparativos. Todo iba a empezar con la ocupación de las islas Picton, Nueva y Lennox, que habían quedado para Chile. Desde aire, mar y tierra, la dictadura argentina quería una suerte de blitzkrieg con la expectativa de que luego la comunidad internacional diera la espalda a La Haya.

Los preparativos eran secretos, pero todo el mundo sabía que decenas de miles de soldados de ambos lados iban a chocar. El cruce de la cordillera, esta vez no sería un San Martín que fuera en auxilio de O'Higgins sino un Videla que buscaría demoler a un Pinochet.

Las tropas de tierra tenían como jefe del teatro de Operaciones a Luciano Benjamín Menéndez, alias "El Cachorro", jefe del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba. Allí Menéndez les mostraba a sus oficiales cómo se descerrajaba un tiro en la cabeza de un prisionero. Y los que mataban quedaban hermanados, por sumisión, convicción o por lo que fuere, pero era el estilo Menéndez.

Hugo Domingo Bruera tenía 23 años, era oriundo de Granadero Baigorria, hincha de Central y le gustaba cantar tangos de Gardel. Alto, fortachón y capaz de andar en mula o de cargar los morteros pesados de la sección que tenía a su cargo. Era teniente de Infantería, su padre era abogado laboralista y ferviente peronista, por eso lo llamaron Domingo.

Hugo estaba en el regimiento 21, en Las Lajas, que dependía de la VI Brigada de Montaña de Neuquén, a cargo de otro Menéndez, Mario Benjamín, el que unos años después se rendiría en Malvinas. El Cachorro Menéndez fue varias veces a inspeccionar lo que eran ni más ni menos que los ejercicios para cruzar la cordillera antes de la Navidad. En una oportunidad, ya empezado diciembre de 1978, Menéndez llegó, recorrió a caballo las estribaciones de la cordillera y luego se



meseta, a 60 kilómetros de la cordillera y a otro tanto de Zapala.

-Había muchos oficiales castigados. El castigo era por protestas políticas, silenciosas, y contra jefes que no hacían bien las cosas. Yo había tenido problemas en mi destino anterior - dice.

subió a un helicóptero para cruzar a territorio chileno.

El comentario que les llegó a los oficiales, tras esa incursión, era que Menéndez había meado desde el aire lo que para él era territorio enemigo. Luego, frente a un centenar de oficiales, y en medio de una arenga para estimularlos, Menéndez soltó una frase que, 40 años después, aún resuena en los oídos de Bruera:

- ¡Cuando estemos en Chile... nos vamos a violar a las chilenas!

- ¿Y cómo reaccionaron los oficiales? - pregunta Infobae.

-Nadie dijo nada. En esa época todos nos quedábamos callados frente a un general de tan alto rango- dice Bruera, que había llegado a Las Lajas a principios de ese 1978.

El pueblito, de unos 500 habitantes, está en un valle y el regimiento en una

Él mismo no estaba para nada de acuerdo de la dictadura. Y recuerda a otro teniente, Aldo Carnaghi, que había sido el mejor promedio de su promoción en el Colegio Militar y lo tenían ahí, lejos de todo. Por sus notas, se había ganado un lugar entre los guardiamarinas egresados de la Escuela Naval. Carnaghi se fue de viaje en la Fragata Libertad. Corría 1973 y ante el triunfo del peronismo en las elecciones no se guardó la alegría. Le costó caro: lo bajaron en un puerto y lo eyectaron de regreso a la Argentina.

En Las Lajas, ni siquiera los rebeldes estaban informados: no llegaba ninguna radio ni mucho menos televisión, hasta las comunicaciones telefónicas eran dificultosas.

-Era un regimiento montado, teníamos gran cantidad de mulas. Yo era el jefe de la sección Morteros Pesados. Tenía más

mulas que soldados. Teníamos un puesto de avanzada en Pino Hachado –cuenta.

Se trata de uno de los cruces cordilleranos más importantes del sur, a casi 2.000 metros de altura y un punto donde, en caso de estallar el conflicto, sería escenario de combate.

La segunda mitad de 1978 fue de muchos ejercicios militares. Teníamos una mística bastante fuerte porque ese lugar, tan solitario, hace que uno se sienta orgulloso de defender un paso de frontera. La mística te sostiene. Aunque los conscriptos que llegaban de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán sufrían el frío –dice Bruera, que llegó a general de Brigada y pasó a retiro hace unos años.

El jefe del regimiento empezó a revistar las tropas con más frecuencia desde mitad de 1978 y llegado diciembre los rumores de malestar con Chile eran fuertes. Bruera estaba centrado en sumisión: con los morteros pesados debían pasar por encima de las avanzadas de infantería para neutralizar la eventual defensa chilena. Dormían a la intemperie para familiarizarse con lo que les esperaba.

-En las marchas dormíamos al aire libre. Se ataban las mulas y los caballos. Hacíamos la cama con el capote abajo, el pellón de la montura y la bolsa de dormir arriba. De almohada el casco –dice.

Las bromas estaban a tono con la locura de las guerras. Una noche, mientras dormía en el cuartel, a Bruera le pusieron

un grabador Geloso al lado de la oreja. Se sobresaltó con una música que hoy recuerda como la de las proclamas de los golpes de Estado. En ese momento, creyó que era el inicio de las operaciones.

-Salté de la cama, me puse el casco y agarré el equipo. Salí corriendo hacia la mulera para buscar a los soldados y a los animales –dice.

Apenas se encontró con las carcajadas de los bromistas.

Perder el caballo

Bruera había logrado tener un caballito de montaña para desplazarse.

-Le puse Pajarito, por lo rápido que andaba. Me lo había dado un indio que era soldado en mi sección. Era de la tribu de Namuncurá, hijo del cacique en ese momento. El animal estaba acostumbrado a pasar a Chile con la veranada, llevando ovejas o chivos, algo que habitualmente hacían los indios por su destreza en ese territorio. El caballito se me escapó y se fue para Chile. Tuve que pedirle a Crisóstomo, un baqueano de la sección, conocedor de la zona, que se vistiera de paisano y pasara al otro lado de la frontera. La pista que podía seguir era el surco que abría la soga que, al estar desatada, dejaba alguna huella en el camino. Crisóstomo sabía dónde pastaba el ganado y me trajo a Pajarito de vuelta –cuenta, y agrega que los baqueanos llevaban chupilca en la cantimplora: una mezcla de vino con harina tostada y azúcar, muy bueno para levantar la temperatura del cuerpo.

En la montaña no estábamos quietos. La preparación y los ejercicios seguían a diario. Hacíamos los cálculos para el lanzamiento de los morteros. También teníamos que tratar de suplir la falta de provisiones que no llegaban. Teníamos que llevar a pastorear las mulas, montarlas, entrenándolas para desplazarse en la montaña.

Habíamos cavado como para contar con unas cuevas donde se guardaban las municiones. Tengo una foto con una flor silvestre que pusimos en una de esas cuevas. Si había un rato libre, Bruera siempre tenía la guitarra presta para acompañar su repertorio gardeliano.

Casamiento postergado

-Yo tenía agendado mi casamiento para el 29 de diciembre y diez días antes me dijeron que suspendiera la ceremonia porque no sabían qué iba a pasar. Yo tenía que avisarle a mi futura esposa, que vivía en un pueblito de La Pampa que tenía la misma escasez de teléfonos que sufría Las Lajas. Desde una cabina, como no se escuchaba nada, fue la operadora quien le dijo a mi novia se suspendía el casamiento: "Suspende porque es militar y no le puede decir más, pero quédese tranquila", fueron sus palabras.

Muy cerca de Navidad les llegó la orden de operaciones. Se desplazaron los sesenta kilómetros que los separaban de la cordillera.

-El desplazamiento era difícil. Teníamos que ir a pie, de noche, llevando las mulas

del cabestro. Llovía, había viento, se puso frío. Cuando llegamos a un monte pequeño paré la tropa para que durmiera y esperé a un soldado que se le había roto el soporte del mortero. Yo salí a buscarlo y muy rápidamente di con él - cuenta.

Los preparativos de invasión

Lo que hasta acá parece una descripción dura pero bucólica debe cotejarse con los propósitos de la Junta Militar, que había hecho contactos tanto con Perú como con Bolivia (donde también había dictaduras militares) para instarlos a tomar parte en el ataque a Chile.

De los planes no quedó documentación escrita pero sí fueron reconstruidos los pasos a seguir.

A principios de diciembre había partido una nutrida flota naval. El día D era el 22 de diciembre a las ocho de la noche, donde la infantería de marina ocuparía las cinco islas adjudicadas a Chile en el laudo. Unas horas después, en la Patagonia comenzaba a actuar el Ejército y de inmediato los aviones de la Aeronáutica atacarían la aviación chilena. El Cachorro Menéndez, con las tropas aerotransportadas del III Cuerpo de Ejército, invadiría cercanías de Santiago de

Chile. También entrarían en combate unidades del II y el V Cuerpo. Para el 23 de diciembre, la supremacía argentina sería aplastante. El costo en vidas humanas iba a ser inmenso.

Guerra postergada

Las olas de 12 metros, los vientos huracanados y el frío de la noche del 21 de diciembre frustraron el desembarco de los infantes de marina. Tampoco los helicópteros podían despegar de las cubiertas de los barcos. Ni los buzos podían ir en gomones hacia sus objetivos. La tormenta evitó el primer paso de la guerra. A su vez, los militares chilenos, que tenían órdenes de responder la ocupación, no recibieron instrucciones para atacar a los buques argentinos que estaban en su mar territorial.

Pero, como siempre, las guerras se ganan o se pierden en los escritorios. Ambas dictaduras habían aceptado que el Vaticano intercediera en el conflicto. Y fue el ya veterano cardenal Antonio Samoré quien hablaba por teléfono con Pinochet y Videla para frenar el conflicto. Su llegada a Montevideo se produjo justo el día de Navidad de 1978 y allí ambas dictaduras aceptaron firmar un acta que evitaba la guerra. Siempre quedará para los admiradores de los escenarios contrafácticos pensar qué hubiera pasado si el clima del 21 de diciembre en el Beagle hubiera sido agradable.

Dos días de respiro

Los soldados y oficiales que estaban en operaciones no sabían nada más que las instrucciones que recibían. Bruera apenas supo que Samoré había llegado a esta

lejana región del planeta.

-Antes de fin de año nos dieron dos días para ir en camiones hasta el regimiento sin desarmar las posiciones de la cordillera. Ahí podíamos bañarnos y



cambiar la ropa. Yo usé esos dos días para subirme a mi Fiat 600 y recorrer los 900 kilómetros que me separaban del pueblito donde vivía mi novia. Ahí pude decirle personalmente lo que no había podido contarle por teléfono. Volví enseguida, fui al puesto en la cordillera. Año nuevo los pasé con la tropa.

Guardamos la posición hasta fin de enero y luego nos desmovilizaron y volvimos al regimiento.

-¿Y el casamiento? –preguntan los cronistas.

-Fue en Rosario, el 2 de febrero de 1979. Pero sin luna de miel. Me volví a ir en el Fiat 600 y dos días después lo cargué para llevar todo a Las Lajas. Mi esposa se venía a vivir allá –cuenta.

Cara a cara con un militar chileno

Treinta años después Argentina y Chile conmemoraron la paz. El acto se hizo en Santa Cruz, en el paso Monte Aymond, donde fueron las dos presidentas de entonces, Cristina Kirchner y Michele Bachelet. Bruera fue con la comitiva oficial, ya no como teniente de morteros sino como secretario general del Ejército.

-Del Ejército chileno fueron varios jefes. Nosotros llevamos una sección de soldados de Río Gallegos para que luego de la ceremonia oficial pasáramos del lado chileno y hacer un desfile conjunto. Como sorpresa hubo una invitación a comer en un restorán de Puerto Natale. Ahí celebramos no haber entrado en combate. Yo canté algún tango y de repente estaba hablando con el general Hernán Mardones de Chile, a quien no conocía. Pero nos contamos en qué lugar estaba cada uno. Yo, en Pino Hachado y él cerca de Temuco, dos localidades que están a la misma latitud, enfrentadas. Entonces los dos dijimos "si se armaba la guerra nos matábamos".

Cuarenta años después: A mediados de 2018, tras casi cuatro décadas de aquel momento infame para los pueblos de Chile y Argentina, el regimiento de Las Lajas se juntó en Villa María, Córdoba, para compartir anécdotas, asado y vino. Por supuesto, Bruera sacó la guitarra y cantó Palermo, me tenés seco y enfermo...

-Bruera, ¿y de la dictadura de entonces?
-preguntan los cronistas.

-Yo tenía el concepto claro de que la dictadura era un flagelo.

A principios de junio de 2010, Bruera fue desplazado de su cargo y enviado a Perú. Una nota de Mariano Obarrio, cronista en Casa Rosada por La Nación, señalaba: "Bruera es peronista y siempre jugó muy bien para inculcar los derechos humanos en el Ejército".

❖ **Eduardo Anguita y Daniel Cecchini.**
Editores infobae.



FUERZA NAVAL CHILENA DISUADIÓ A EE.UU. EN 1891

El único país de América Latina con acceso a 3 océanos que lo superó.



Jennifer Valqui*

Este acceso tricontinental no solo permite a esta nación ejercer influencia en tres continentes, sino que también consolida su poderío militar y marítimo en la región, superando incluso a Estados Unidos en el pasado.

Ubicado estratégicamente entre dos océanos, este país de América Latina disfruta de una posición geográfica única. Su acceso directo tanto al Pacífico como al Atlántico, además de su cercanía a la Antártida, le ha ofrecido una ventaja geopolítica destacada a lo largo de los años. Uno de los momentos más emblemáticos de su dominio marítimo fue su victoria naval sobre Estados Unidos en 1891, un evento que alteró de manera significativa el equilibrio de poder en la región.

Además de su relevancia geopolítica, este país latinoamericano posee una característica única que lo distingue en el continente: es tricontinental. Esta condición no solo refuerza su capacidad económica y política, sino que también le otorga influencia en tres continentes. De hecho, es la única nación latinoamericana que ha logrado superar a Estados Unidos en términos de poder naval.

Esta singularidad tricontinental le brinda una posición estratégica privilegiada que le permite proyectar su influencia en diferentes regiones del mundo. Su presencia en tres continentes le otorga una ventaja significativa en términos de comercio, diplomacia y seguridad. Además, esta condición le ha permitido desarrollar alianzas estratégicas con diversas potencias mundiales, consolidando su posición como un actor clave en el escenario internacional.

¿Cuál es el único país de América Latina que tiene acceso a 3 océanos y superó una vez a Estados Unidos?

Chile es el único país de América Latina con acceso a tres océanos: el Pacífico, el Atlántico y el Antártico. Esta extraordinaria ubicación le confiere una ventaja estratégica, no solo para el comercio internacional, sino también para las operaciones militares y la influencia en el escenario global. La nación chilena se encuentra flanqueado por el Pacífico a su oeste, pero además posee una pequeña extensión de territorio en la región antártica, lo que le da acceso al Océano Austral. A lo largo de su historia, Chile ha sabido aprovechar esta posición geográfica privilegiada para consolidarse como una nación con un notable poder militar, destacando especialmente en el ámbito de su flota naval. A diferencia de la mayoría de los países de la región, que cuentan con acceso a uno o dos océanos, la presencia de Chile en tres cuerpos de agua le confiere una proyección internacional singular y estratégica.

¿Cómo Chile desafió a Estados Unidos con su fuerza naval en 1891?

En 1891, en medio de tensiones políticas en la región, Chile vivió uno de los episodios más fascinantes de su historia naval. En ese año, el país sudamericano sorprendió al mundo con su poderío en el mar, lo que no solo lo consolidó como una potencia regional, sino que también desafió la supremacía naval de Estados

Unidos. Todo esto tuvo lugar durante la Revolución en Panamá (1885) en apoyo de Colombia.

En esos años, a pesar de no haber existido un conflicto directo con Estados Unidos, la exhibición de la capacidad militar chilena sirvió como una clara señal de que la nación sudamericana no solo tenía la capacidad de proteger su territorio, sino también de consolidarse como una potencia marítima respetada. Este acontecimiento fue fundamental para la construcción de la identidad militar de Chile, la cual hasta el día de hoy es reconocida por contar con una de las fuerzas navales más sobresalientes de América Latina.

¿Por qué Chile es tricontinental?

Chile es considerado un país tricontinental debido a su presencia en tres continentes: América del Sur, la Antártida y Oceanía. Su territorio se extiende desde el norte de Sudamérica hasta el extremo austral del continente, abarcando una franja estrecha pero extensa de tierra. Al norte, limita con Perú, mientras que en el sur se conecta con la región antártica, donde Chile reclama soberanía sobre el área conocida como Antártida Chilena.

Este estatus geográfico le permite a Chile mantener relaciones diplomáticas y comerciales con diversos países de tres continentes diferentes. Además, su proximidad a la Antártida le confiere un papel clave en los debates internacionales sobre la preservación de esta zona, particularmente en términos



de medio ambiente y recursos naturales. Chile es, por lo tanto, un actor global cuyo alcance va más allá de las fronteras de América Latina.

¿Qué otro país de América tiene acceso a 3 océanos?

Además de Chile, Panamá es otro país en América con acceso a tres océanos. Aunque de tamaño más pequeño, su ubicación estratégica entre el océano Atlántico y el Pacífico, facilitada por el emblemático Canal de Panamá, le ha permitido desempeñar un papel crucial en el comercio internacional y la política global, conectando dos de los cuerpos de agua más importantes del mundo. Sin embargo, a diferencia de Chile, Panamá no tiene acceso al Océano Antártico, lo que limita su influencia geográfica en ese sentido.

❖ **Jennifer Valqui. Periodista licenciada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Coordinadora de la sección USA en La República. Extracto web larepublica.pe**

❖ **Nota de la Edición: Tras el término de la Guerra del Pacífico 1884, Chile se consolidó como el mayor poder naval en el hemisferio sur durante las décadas 1880 al 1900, hecho que le trajo múltiples diferencias y conflictos con la naciente supremacía naval de EEUU en la región. Antecedentes que recomendamos leer en la Revista De Marina No 994 "La guerra que no fue: Chile contra EEUU". Por Juan José Escobar Navarrete**



CONDENADOS DE LAS FFAA Y POLICIALES

Breve Estadística de Procesos Judiciales

Marcelo Elissalde Martel*

1) Personal cumpliendo condenas en diversos penales

a) Punta Peuco

- * Ejército: 69
- * Armada: 10
- * Fach: 07
- * Carabineros: 44
- * PDI: 05

Total: 135

b) Colina

- *Ejército: 101
- *Armada: 12
- *Fach: 13
- *Carabineros: 52
- *PDI: 12
- *Civiles: 04

Total: : 204

C) San Joaquín (Damas)

- *Ejército: 06
- *Armada: 06
- Fach: 01
- Carabineros: 03
- Total: 16

Total Penales de Santiago: 355

Total Penales de Regiones: 12

Edades de los condenados: Desde 65 años a más de 90 años (3 de ellos).

2) Personal fallecido en calidad de procesados y condenados, desde 1990 a la fecha.

- En calidad de procesados o condenados: 146 (Se incluyen suicidados)
- Condenados fallecidos en gobiernos de S. Piñera: 44
- Condenados fallecidos gobierno de G. Boric: 14

SITUACIÓN JUDICIAL (Causas y
Procesados)

a) Ejército

Causas en desarrollo: 520
Procesados en la actualidad: 530
personas.

b) Carabineros

Causa en desarrollo: casi 500

Procesados: 364 aprox.

Mártires: 1.213

c) Armada

Procesados: 128

Procesos en trámite: 342

d) FACH

Causas en desarrollo: 66

Personal Procesado: 81

e) PDI

Causas en desarrollo: 30

Procesados: 24

Nota: En número de causas que afectan y afectarán a las FFAA y Policiales es difícil precisarlas con exactitud porque últimamente se han presentado numerosas querellas por "Torturas" y por el "Plan de Búsqueda" que es política oficial de este gobierno.

Beneficios carcelarios entregados por el Poder Judicial.

Libertades otorgadas por la Corte Suprema:

- 206 Homicidas
- 53 Violadores
- 48 Abusadores Sexuales.

Lo anterior mediante el Recurso de Amparo ante la C. Suprema, ya que

dichas peticiones de libertad venían rechazados de los Tribunales Inferiores. Es más, con informes negativos de los peticionarios, por parte de los Profesionales de Gendarmería quienes recomendaban que NO se les otorgara la libertad. Ningún beneficio fue otorgado a condenados de las FFAA y Policiales.

Fuente: Abierta Canal 13 de TV, programa de investigación "Tus Denuncias" a disposición del público reportajes@13.cl

Notas de interés:

- Según el Poder Judicial el número total de causas en trámite por DDHH que afectan a las FFAA y Policiales son 1.526
- G. Boric en agosto pasado señaló que tenía una "Agenda Robusta" en materia de DDHH, (por sus compromisos con la izquierda ultrista de ubicar a 1.248 desaparecidos que no han aparecido, según los registros de Ministerio del Interior. Por eso se presentaron nuevas 60 querellas en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a fines de 2022, lo que traerá aparejadas nuevas citaciones a personal militar y policial. Lo anterior fue ratificado por el Presidente Boric en su última cuenta al país y por su Ministro de Justicia Cordero, en cuanto a intensificar el llamado "Plan de Búsqueda". Sin embargo, este Plan es de difícil pronóstico

final porque por 20 años, el Servicio Médico Legal tuvo sin analizar ni periciar 89 cajas con restos óseos. En 2001 las cajas fueron enviadas al Departamento de Medicina Legal de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, allí, producto de una inundación, sufrieron graves daños incluyendo hongos. De manera que desde un punto de vista técnico-científico se hacen difícil los reconocimientos. Estas cajas están hoy en el Instituto Médico Legal, sin que se haya avanzado en su estudio.

- Hasta la fecha se han entregado más de 6.170 millones de Dólares en indemnizaciones y “reparaciones” en estas causas, sin embargo esa suma se incrementa día a día con las altas indemnizaciones monetarias que fijan los tribunales como reparaciones a familiares de las víctimas una vez concluido el caso. Ello sin contar con los Falsos Exonerados que es otro dineral, cuya investigación judicial quedó en nada y por tanto siguen cobrando.
- Durante el mes de agosto de 2023, la Ministra del Interior Carolina Tohá, debió responder una consulta formulada por Oficio desde la Cámara de Diputados, en relación a las “Pensiones de Gracias” otorgadas por el Presidente Boric “post estallido” y sus montos, estos son los datos entregados por ella:

a) Total de pensiones y beneficiados de por vida 419 personas.

b) 283.619 pesos, mensuales (Personas con lesiones leves).

c) 425.428 pesos mensuales (Por afectación Psicológica).

d) 567.238 pesos, mensuales (Por lesiones graves)

En la actualidad tanto la Cámara de Diputados como el Consejo para la Transparencia, están pidiendo explicaciones al gobierno, porqué casi el 50% de estas pensiones de gracia no se ha justificado ni fundamentado su otorgamiento, como lo exige la ley. No ha habido respuesta.

- Entre los indultados por el presidente Boric, está Jorge Mateluna militante activo del Frente Manuel Rodríguez que había asaltado una sucursal bancaria y asesinado a un vigilante. Este ya había sido indultado por otros delitos por el presidente Lagos, es decir se le indultó 2 veces. Su benefactor el Presidente Boric manifestó en un punto de prensa en Viña del Mar en su oportunidad: “Jorge no es un delincuente”...
- El 16 de octubre 2023, fue condenado a 10 años de cárcel por homicidio frustrado contra seis funcionarios de Carabineros Nicolás Piña Palomera, porque el día de las protestas cubierto con máscara

antigases y antiparras lanzó un artefacto incendiario de gran poder al interior de un carro policial en que se encontraban los 6 funcionarios, ocasionándoles lesiones y daños. Estuvo mucho tiempo prófugo de la Justicia. Esta persona era quién iba a visitar a la cárcel de Santiago el entonces Diputado Boric. Lo propio había hecho en París con el asesino de Jaime Guzmán, "El Negro" Ricardo Palma Salamanca. (Autor material de los disparos que le ocasionaron la muerte al Senador en ejercicio).

❖ **Marcelo Elissalde Martel, Abogado. Observador de DDHH. Magister en Derecho Público, Diplomado en Derecho y Política Contemporánea, Universidad de Lleida, Cataluña, España.**

Nota final: El hecho de los tribunales sudamericanos aceptaron la Teoría de del Ius Cogens y los delitos de Lesa Humanidad, (Que solo aplican a los llamados Agentes del Estado) y que permiten pasar por encima de principios jurídicos como la Cosa Juzgada, la Amnistía, la Prescripción, la Igualdad ante la ley, la Irretroactividad de la ley penal, la Presunción de Inocencia entre otros ,hace que América hayan mas de 1.000 Uniformados presos cumplimiento condena por haber enfrentado a la subversión, de hecho la mayor cantidad de fallecidos en prisión los tiene Argentina. Situaciones semejantes se viven en Guatemala, Colombia, Perú, Uruguay y otros países de la región.

Todo lo anterior se entrega para vuestro conocimiento y conclusiones personales.





REDACTORES

El Comité Editorial reconoce la autoría y agradece la colaboración de quienes redactaron los siguientes temas, publicados en la portada de cosur.cl y posteriormente compilados en esta edición de la revista digital “Tres Espadas”, señores: Eduardo Anguita, Daniel Cecchini, Enrique Cordovez Pérez, DGAC, Marcelo Elissalde Martel, Luis Filippi de Solminihac, Gabriel Gaspar Tapia, Roberto Hernández Maturana, Humberto Julio Reyes, Marcelo Masalleras Viola, Andrés Montero, Alejandro San Francisco, Andrew Thomas, Jennifer Valqui, Alex Waghorn Jarpa y Varios autores de cartas a periódicos.



